

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA MAÑANA

Acogido a la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

Apartado de Correos: 1010.

Dirección telegráfica: "Diario Habana" Teléfono 57

Precios de suscripción.

UNION POSTAL	12 meses... \$21.20 oro.	I. DE CUBA	12 meses... \$15.00 plata.	HABANA	12 meses... \$14.00 plata.
	6 id.... \$11.00 "		6 id.... \$ 8.00 "		6 id.... \$ 7.00 "
	3 id.... \$ 6.00 "		3 id.... \$ 4.00 "		3 id.... \$ 3.75 "

### TELEGRAMAS POR EL CABLE

#### SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA. ESPAÑA DE AÑO CHE

Madrid 26.

DESDE BARCELONA

Ha salido un buque de guerra en busca del globo "Infanta María Teresa" cuyo paradero todavía se desconoce.

Aumenta la alarma.

LOS CARLISTAS

Se asegura que don Jaime de Borbón estuvo en Barcelona ayer mañana, y dícese que asistió a la misa de campaña celebrada en el Tibidabo, acompañado de algunas personalidades del partido.

EN EL CONGRESO

En el Congreso ha continuado, tranquila y reposadamente, la discusión de los proyectos pendientes en estos días.

EN EL SENADO

Continúa en el Senado la discusión del impuesto sobre la fabricación de azúcares.

EL REY EN MADRID

A las nueve de la mañana de hoy ha llegado don Alfonso.

La población entera le hizo un entusiasta recibimiento, aclamándole.

CAMBIO

Hoy se han cotizado en la Bolsa las libras esterlinas a 28-37.

### ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

De la tarde

EL REY ALFONSO

EN SANTANDER

Santander, Julio 26.—El rey Alfonso ha llegado aquí hoy, con objeto de acompañar las regatas internacionales que deben efectuarse mañana.

OCHO ABOGADOS

Toronto, Canadá, Julio 26.—A consecuencia de haberse volcado una lancha con motor de gasolina, durante

un temporal que se desató anoche sobre el lago Ontario, se ahogaron ocho personas.

CRIMENES DE UN LOCO

Berlín, Julio 26.—Cinco niñas han sido agredidas hoy, en diversas calles de esta capital por un individuo que se supone loco y les abrió el estómago con un cuchillo, habiendo fallecido ya una de las inocentes víctimas del loco, que la policía no ha logrado prender todavía.

De la noche

CONFERENCIA

Washington, Julio 26.—Esta tarde se ha efectuado en el Departamento de Estado una conferencia entre el Ministro de Colombia señor Cortez y Mr. William Cromwell representante de Panamá con objeto de llegar a un acuerdo amistoso entre las diferencias que existen entre ambos países.

Creése que no se llegue a un acuerdo antes del otoño.

MUERTO DE UN TIRO

Tiflis, Julio 26.—Ayer fué muerto de un tiro por un soldado de su mismo regimiento el coronel Debrowsky.

TIMADORA SENTENCIADA

Londres, Julio 26.—La timadora Mrs. Leslie, que realizó algunas estafas en Filadelfia, y que pretendía ser cliente del millonario J. P. Morgan, ha sido convicta y sentenciada a cinco años de prisión.

RATIFICACION

Nueva York, Julio 26.—Los banqueros de esta plaza Cook and Company, anuncian que el gobierno de Costa Rica ha ratificado el contrato celebrado con ellos para la emisión de dos millones de pesos en bonos de oro al seis por ciento.

BASE BALL

Nueva York, Julio 26.—El resultado de los juegos celebrados hoy ha sido el siguiente:

Liga Nacional.

San Luis 3, Brooklyn 2. Chicago 7, Boston 9.

Liga Americana.

Filadelfia 4, Chicago 3. Boston 3, Detroit 1. Washington 4, San Luis 5. New York 5, Cleveland 7. (Segundo juego), New York 3, Cleveland 8.

### NOTICIAS COMERCIALES

Nueva York, Julio 26.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 103.1/2.

Bonos de los Estados Unidos, 4 por ciento, ex-interés, 105.1/2.

Centenes, a \$1.77.80.

Descuento papel comercial, 5.1/2 a 6 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d.v., banqueros, a \$4.83.90.

Cambios sobre Londres a la vista, banqueros, a \$4.87.10.

Cambios sobre París, 60 d.v., banqueros, a 5 francos 16.1/4 céntimos.

Idem sobre Hamburgo, 60 d.v., banqueros, a 95.1/4.

Centrifuga, pol. 96, en plaza, 3.93 cts.

Centrifugas, número 10, pol. 96, costo y flete, de 2.9/16 a 2.19/32 cts.

Marcabado, pol. 89, en plaza, a 3.37 a 3.43 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.1/2 a 3.18 cts.

Manteca del Oeste, en tercercolas, \$9.60.

Harina, patente Minnesota, \$5.35.

Londres, Julio 26.

Azúcares centrifugas, pol. 96, a 10s. 9d.

Azúcar mascabado, pol. 86, 9s. 9d.

Azúcar de remolacha (de la última cosecha), 9s. 9d.

Consolidados, ex-interés, 83.5/16.

Desueto Banco Inglaterra, a por ciento.

Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 93.

París, Julio 26.

Renta francesa, ex-interés, 95 francos 10 céntimos.

### CABLE NEWS SERVICE

By Associated Press.

ALFONSO IN SANTANDER

Santander, Julio 26.—King Alfonso arrived here today for the international yachting regatta.

HORRIBLE CRIMES

Berlín, Julio 26.—Five little girls have been attacked on various streets here today by a supposed madman who cut open with a knife their stomachs. One of them is dead. The criminal is not yet captured.

### CONFERENCE

Washington, Julio 26.—A conference between Colombian minister Cortez and Mr. William N. Cromwell representing Panama with the purpose of reaching a friendly agreement in their differences occurred at the State Department today. Believed doubtful that a conclusion will be reached before fall.

TWO MILLIONS ISSUE

New York, Julio 26.—Cook and Company, bankers of this city announce that Costa Rica has ratified the contract with them authorizing two million issue, six per cent gold bonds.

SHOT DEAD

Tiflis, Julio 26.—Colonel Debrowsky was shot and killed yesterday by a soldier of his own regiment.

NOTED SEVINDLER SENTENCED

London, Julio 26.—Mrs. Leslie, former Philadelphia swindler and pretended client of J. P. Morgan was convicted and sentenced to five years of penal servitude.

### Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Julio 26 de 1907.

Azúcares.—No ha habido variación hoy en los mercados extranjeros y en este parece que se van animando los tenedores y sacan sus existencias a la venta, pues se han anunciado durante el día las siguientes:

2,000 sacos centrifuga polarización 94.1/2/95, a 4.3/4 reales arroba, en ésta y de almacén.

340 sacos azúcar de miel polarización 88.1/2/89, a 3.15 reales arroba, en ésta y de almacén.

10,000 sacos centrifuga pol. 96, a precio reservado, en Caibarién.

1,599 sacos azúcar de miel, polarización 89.1/2, a precio reservado, en Caibarién.

Cambios.—Sigue el mercado con demanda moderada y sin variación en las cotizaciones.

### Cotizamos:

Comercio Banqueros

Londres 3 d.v. 20.1/2 21.

" 60 d.v. 19.3/4 20.1/4

París, 3 d.v. 6.1/4 6.3/4

Hamburgo, 3 d.v. 4.5/8 5.1/8

Estados Unidos 3 d.v. 10. 10.1/2

España, s. plaza y cantidad 8 d.v. 5.5/8 5.1/8

Dto. papel comercial, 9 a 12 p. 3 anual. Movidas extra vicias.—3 a 4 años a 1/2 como sigue:

Greenbacks 9.7/8 10.

Plata americana 94.3/4 94.7/8

Plata española 94.3/4 94.7/8

Acciones y Valores.—El mercado abrió sostenido, notándose demanda por las acciones del Banco Español y Preferidas del Havana Electrico.

Durante el día aunque encalmada la plaza siguió firme ofreciéndose a la venta algunos valores. A última hora el mercado cierra abatido y de baja, sobre todo por los Ferrocarriles Unidos.

Cotizamos:

Banco Español, 83 a 83.1/4.

Bonos de Unidos, 109.1/2 a 110.1/2.

Acciones de Unidos, 93 a 93.1/4.

Hav. Elec. Preferidas, 80 a 80.1/2.

Hav. Elec. Comunes, 28.3/4 a 29.

Hav. Central Bonos, 72 a 72.1/2.

Hav. Central Acciones, 14 a 15.

Bonos del Gas, 108.1/2 a 109.

Acciones del Gas, 14 a 15.

Deuda Interior, 93 a 96.

### Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, Julio 26 de 1907.

A las 5 de la tarde.

Plata española... 94% a 94% V.

Calderilla. (en oro) 101 a 103

Billetes Banco Español... 3% a 4 V.

Oro americano contra oro español... 109% a 110 P.

Oro americano contra plata española... a 15 P.

Centenes... a 5.54 en plata.

Id. en cantidades... a 5.55 en plata.

Luises... a 4.43 en plata.

Id. en cantidades... a 4.44 en plata.

El peso americano

En plata española... a 1.15 V.

### Colegio de Corredores

Baja solicitada.

Por la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio, se ha accedido a la solicitud de baja definitiva como Corredor Notario Comercial, presentada por el señor Gumersindo Seans de Calahorra, con el fin de poder dedicarse a asuntos particulares.

### THE ROYAL BANK OF CANADA

Agente fiscal del Gobierno de la República de Cuba para el pago de los cheques del Ejército Libertador.

Capital y Reserva: \$8,290,000—Activo: \$45,437,516

EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Depósito de Ahorro.

SUCURSALES EN CUBA:

Habana, Obrapia 13.—Havana, Calles 32 y 34.—Cienfuegos.—Cruces.—Cruces, 13.

Manzanillo.—Santiago de Cuba.—Cienfuegos.

F. J. SHERMAN, supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obrapia 13.

00000

### AVISO QUE A TODOS INTERESA

Los sin iguales calzados para piés cubanos, del famoso PARSONS, se venden en las acreditadas Peloterías La Moda, La Opera y La Casa Grande.

Los de hormas naturales, de los renombrados DORSCH, primeros en idear tales estilos, se venden en las conocidas Peloterías LA MODA, La Opera, El Paquete Barcelonés, La Libertad, Las Novedades y El Bazar Cubano.

El calzado del famoso PACKARD, en todas formas, y sobre todo, en la especial para piés cubanos, se encuentra de venta en TODAS PARTES

Cuidado con las imitaciones de este calzado que abundan mucho.

Las señoras que gustan calzar bien, no usen otro calzado que el de los afamados maestros

Wichert & Gardiner, Pons & Comp.

cuyo formaje, corte y hechura no tiene rival.

De venta en las renombradas Peloterías La Granada, El Paraiso, La Moda, La Casa Grande, La Opera, La Casa Mercadal, El Paquete Barcelonés, La Gran Señora, Las Novedades, La Princesa, La Nueva Brisa, La Libertad y La Isla.

Los conocidísimos calzados

Pons & Comp.

Se venden en todas las peloterías de esta capital y del resto de la Isla.

Exíjanse y pidánselas siempre dichas marcas, conocidas desde hace más de veinte años, que los garantizan.

Definitivamente al por mayor, CUBA 61, Apart. 141.

118

PREMIO DE LAS ANTILLAS

PONS Y CA

CUBA 61

HABANA

PHILADELPHIA

TRADE MARK

PONS Y CA

HABANA



### LEGISLACION NECESARIA

Ya se ha dicho sobradamente cuanto merece la incapacidad de nuestro Congreso republicano, inhibiéndose de su función propia y malgastando cuatro años en debates al uso parlamentario, sin intentar siquiera la empresa de establecer el nuevo derecho adecuado á la presente condición política de Cuba.

Como órgano supletorio del Congreso, la Comisión Consultiva está llamada á proveernos de ciertas leyes que el gobierno de los Estados Unidos considera indispensables para el restablecimiento de la república. Dos de ellas están ya concluidas; las cuatro que faltan, aun con la lentitud con que trabaja la Comisión, seguramente estarán aprobadas mucho antes de que termine la administración provisional de los Estados Unidos en Cuba.

El tiempo de este gobierno tutelar no se ha de medir por la actividad de la Comisión, ni su fin depende exclusivamente de la obra legislativa. El censo, las elecciones municipales y provinciales y, por último, las de Presidente y Congreso, son artículos de una larga serie de ensayos, trámites de un proceso que no habría de acelerarse por mucha prisa que la Comisión Consultiva pusiese en su empeño.

Pero ello no abona tampoco la pereza, y en cambio aconseja aprovechar este período, que no es corto, en la obra urgentísima de rejuvenecer nuestro vestuoso derecho, sensiblemente desviado de la realidad social.

Con alguna frecuencia hemos estampado aquí indicaciones análogas á la que arriba se expresa, porque estamos convencidos de que nunca como ahora, en este lapso de paz y sosiego, bajo la protección de un gobierno fuerte y respetado, puede elaborarse con más eficacia esa legislación de reforma y acomodamiento á las necesidades de nuestro pueblo.

Lo hemos dicho también con enojosa repetición: las revoluciones no se hacen con meros golpes de fuerza. Derribar un gobierno no es más que destruir el obstáculo: la verdadera revolución se hace en el campo del derecho, con nuevas normas de vida, con sabias leyes que acojan, para sa-

tisfacierlas imperiosamente, las ansias de perfeccionamiento y adelanto que armaron el brazo de los rebeldes y libertadores.

Y es lo cierto que aquí todo está por hacer: ni la primera intervención ni la república crearon nada estable y firme en la esfera jurídica. Ordenes militares y leyes republicanas no fueron más que expedientes circunstanciales, preceptos de ocasión, para ir tirando, para salir del paso, atendiendo parcialmente y con torpeza nunca desmentida exigencias permanentes que muy otra labor demandaban. Nada orgánico, nada cabal y completo, nos legaron los dos primeros gobiernos subsiguientes á la emancipación.

A este que actualmente nos rige deberemos el código municipal, la ley provincial, la orgánica de tribunales, la electoral y la llamada de empleados. Algo es todo ello en comparación con la nada de los anteriores gobiernos. Pero nos falta tanto para ver siquiera á medias satisfecha la necesidad de renovación jurídica sentida por el pueblo cubano, que de corto y escaso podemos calificar el número de leyes fijado en el mandato de la Consultiva.

Ya que no sea factible aumentarlo con la encomienda de una legislación tan extensa y profunda como la que suponen los códigos de derecho sustantivo—el civil que ya debió ser una vez revisado, según la periodicidad de diez años marcada por la ley de bases, y que va á cumplir veinte de vigencia sin una sola reforma; el penal, con cerca de cuarenta años de imperio anacrónico; el de comercio, frecuentemente alterado y mejorado en España, aunque á trozos y sin método—bien puede ampliarse la comisión del organismo consultivo con leyes como las procesales, que están pidiendo una buena escarada de la maleza que las llena; la de administración del Estado, de la cual sólo es una parte pequeña la que se prepara sobre empleados públicos; la militar, que establezca definitivamente la organización, disciplina y enjuiciamiento de los individuos de la fuerza pública; la de educación nacional, que venga á sanear la podrida enseñanza que hoy pagamos como buena; otra de inmigración que resuelva el problema de la promulgada con ese nombre

por la república dejó intacto y virgen...

En año y medio, plazo mínimo que se atribuye á la duración del gobierno provisional, hay tiempo bastante para dar cima á toda esa labor legislativa aquí apuntada. Sólo se necesita que la Comisión Consultiva, convenientemente reforzada por buenos jurisperitos, regule su funcionamiento con miras de celeridad, sin perjuicio del tino exigible á su tarea.

Pero este régimen y la composición de aquel cuerpo quedan ya fuera de la incumbencia periodística. Es el gobierno quien debe hablar sobre este punto.

### Desde Washington

21 de Julio. Aunque la cosa parezca paradójica, ello es que los "pacifistas" han declarado la guerra; y para mayor paradoja se la han declarado á la Conferencia de la Paz, reunida en La Haya. Allí han ido á parar "pacifistas" distinguidos y de distintos plumajes, desde el terrible inglés Mr. Stead hasta la baronesa de Suttner, dama austriaca bastante vehemente; y publican un periódico internacional, en el cual acusan á la Conferencia de no haber hecho nada hasta ahora y de estar resuelta á no hacer más.

Cierto que, en cinco semanas, no ha hecho mucho; pero, sí, algo, puesto que ayer adoptó para la guerra marítima los principios de la Convención de Ginebra que se aplican en la guerra terrestre. Serán protegidos los barcos destinados á recoger heridos, enfermos y naufragos; para lo cual bastará con que alabrisse las hostilidades, los nombres de esos buques sean comunicados á los beligerantes. Es un progreso, al cual seguirán otros, que también, saldrán de La Haya: modestos, pero dignos de aplauso, por más que no contenten á los "pacifistas".

Al parecer, los temas relativos á la guerra naval son los que más discutirá la Conferencia y los que más la dividirán. Todas las naciones marítimas aspiran al máximo de eficacia para su marina, de guerra y al mínimo de riesgo para su marina mercante. ¿Cómo conciliar esto? Problema complejo y de factores variables. Inglaterra, que tiene una poderosa escuadra y mucha marina mercante y que necesita importar los víveres que consume, ve el asunto de una manera; Francia lo vé de otra, porque posee una gran escuadra, pero no mucha marina mercante, puede provisionarse por tierra y ocupa una posición excelente para interceptar el tráfico trasatlántico. Holanda, Suecia, Noruega y Dinamarca, tienen mucha marina mercante y poca escuadra.

Los Estados Unidos han propuesto y la Conferencia ha rechazado, la inmunidad de la propiedad privada (barcos y carga); con esta medida, de la cual hablé en otra carta, las

escuadras pelearían entre ellas, bombardearían y bloquearían, pero el comercio sufriría menos perjuicios que con las prácticas actuales. Para combatir esta proposición del gobierno americano, se ha empleado los argumentos y la autoridad de un autor americano; el comandante Mahan. Inglaterra ha ejercido toda su influencia en contra de esa novedad, aceptada por algunos de sus juristas más notables y por algunos de sus políticos, pero impugnada por sus almirantes, aferrados á la tradición.

Aunque se proclamase la inmunidad de la propiedad privada, los resultados no serían completamente satisfactorios mientras no se definiese el contrabando de guerra. Hoy, cada nación se reserva el derecho de definirlo á su antojo; y algunas de ellas, á las armas y las municiones, añaden el carbón, las harinas, los granos y otros artículos. Si la Conferencia diera una definición, prestaría un servicio muy considerable al comercio.

A falta de eso—que no se espera conseguir, porque cada gobierno tira por su lado en esa materia—se ha pensado en la prohibición de detener y apresarse barcos y cargamentos neutrales. La iniciativa ha partido de Inglaterra; que, no pudiendo ir lejos como los Estados Unidos, esto es, hasta la absoluta inmunidad de la propiedad privada, ha querido dar su golpe de "modernismo". Esa innovación, aunque bastante menos radical que la proposición americana, es de importancia; puesto que equivaldría á renunciar á uno de los derechos más apreciados de los beligerantes. El derecho de visita se reduciría á averiguar la nacionalidad del barco visitado. Si este fuere neutral, se le dejaría seguir su viaje, aunque su cargamento consistiese en armas y municiones para el enemigo.

Pero no hay probabilidades de que esa proposición sea admitida; y, acaso, por eso sea por lo que Inglaterra la ha presentado, según los maliciosos. Sin embargo, es indudable que, en caso de guerra, habrá que recibir, en bandera neutral, los víveres importados, sin los cuales no se podría pasar y conservar el derecho de hostilizar á la marina mercante enemiga. X. Y. Z.

### Don Melitón López Cuervo

Con placer muy sincero nos hemos enterado de que se halla ya totalmente restablecido de una molesta dolencia que le retuvo durante algunos días en sus habitaciones, nuestro respetable y muy estimado amigo el señor don Melitón López Cuervo.

Esta noticia ha de causar general satisfacción, pues son numerosísimas las personas que en España y en Cuba conocen y quieren al viejo ovetense, uno de los decanos, si no el decano, de la Colonia Española de esta Isla y amena crónica viviente por referencias de primera mano de cuantos sucesos causaron algún ruido en Asturias durante el siglo XVIII y el primer cuarto del siglo XIX, y por conocimiento directo de lo acaecido en la Habana desde el año 1835.

Muy de veras, repetimos, nos alegramos del restablecimiento de don Melitón.

### LA PRENSA

El último número del *Figaro Illustrado* de París, aparece dedicado á Alemania.

Por ese camino se va mejor á Berlín que por el de la guerra.

Otra nota pacífica.

"Al salir de Brest los cruceros americanos "Washington" y "Tennessee," sus tripulantes se agruparon en las cubiertas al pasar frente á los buques de guerra japoneses y franceses, surtos en la rada, mientras las banderas de á bordo tocaban el himno japonés y la Marsellesa. Los marinos japoneses y franceses correspondieron á la demostración saludando con entusiasmo la bandera estrellada."

También por ese camino irán mejor los japoneses á Manila y á San Francisco de California que por otra parte.

El mundo se extraña, y no sin razón, de la diversidad de criterio que se observa entre ciertos periódicos al ocuparse de la ley Orgánica del Poder Judicial, últimamente estudiada por la Comisión Consultiva.

Pero el colega no está en lo cierto al afirmar que el DIARIO, al tributar su aplauso á esa ley, había visto y leído el proyecto de que se trata. Nada de eso. El juicio formulado por el DIARIO reconocía por base las noticias oficiosas que sobre el asunto había publicado *La Discusión*, cuyo apreciable director forma parte de la Comisión Consultiva y según las cuales se suprimía en el proyecto la Secretaría de Justicia; y como esta supresión se ajustaba á lo que entendemos una necesidad para la independencia del poder judicial, la hemos aplaudido sin reservas y de un modo específico y concreto.

Nos interesa hacer constar ese extremo para que no se entienda que el DIARIO goza de más fueros ni privilegios que el resto de sus colegas para conocer y saber lo que pasa en la citada Comisión, porque en este respecto tan alejados estamos de sus sesiones como todos los demás compañeros de la prensa.

El tránsito de vehículos por las calles de la Habana ofrece cada día mayores peligros. Antes de montar en un coche, un tranvía ó un automóvil habrá necesidad de hacer testamento. Tal es la indiferencia que ante la repetición de accidentes desgraciados observan las empresas, los conductores y los mismos dueños de esos carruajes que se empeñan en guiarlos sin conocer su

mecanismo y sin la prudencia que aconseja la más simple previsión de un siniestro.

Lección tremenda contra ese inmoderado afán de guiar por la vía pública sin las debidas precauciones esos vehículos, es la desgracia ocurrida al escribano señor Ledo, aplastado por el choque de un tranvía con el automóvil que montaba al ser lanzado contra un poste de hierro.

Pero no se escarmentará. Como si todos estuviéramos devorados por la fiebre de la supresión de las distancias que obligase á estar en todas partes al mismo tiempo, nos hemos acostumbrado á ir y venir de prisa, sin pararnos á medir el espacio, sin mirar el obstáculo que se opone en el camino, ni prevenir el que puede levantarse de un modo inopinado para convertir el "sport" en tragedia.

A propósito de estos accidentes, recordemos de *La Nota del Día*, ayer publicada por "La Discusión," admirable trabajo de oportunidad, de enseñanza objetiva y de buen sentido, los siguientes párrafos que todos deben estudiar, desde el último transeunte que se atreve á subir á un coche, hasta el dueño de un estable y el socio de la más insignificante compañía eléctrica.

Dice el señor Dotz en el precioso artículo á que nos referimos, tomando por asunto el reciente suceso ocurrido en la calle de Cuba esquina á O'Reilly:

"Es necesario que no vuelva á suceder eso de que se electrifican las aguas de lluvia que corren por las calles. Es necesario que esos registros de los cables subterráneos de la tracción y el alumbrado eléctrico, estén aislados, como están en todas partes. Es necesario que la lluvia y el agua que corre, no pueda penetrar en los registros y adquirir contacto.

Y es necesario eso, porque si no se hace así, cualquier día va á haber una desgracia seria.

Y porque demasiado electrizados vi-

**UN TESORO**

Un gran descubrimiento revolucionario actualizante la clase médica de París y del mundo entero.

Un célebre sabio, el Dr. Max RAVENET, 26, Rue Vanneau, París, acaba de descubrir un nuevo producto que no solamente alivia, pero también cura radicalmente la Tuberculosis, los Sudores nocturnos, y es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir: Catarro, Tos, Asma, Empeña, Opresión, Bronquitis crónica, Influenza, Anemia, y Raquitismo. Todas las Academias de Medicina han felicitado al Señor Ravenet por este descubrimiento, el cual le ha proporcionado un premio de 10,000 francos. No es este un verdadero tesoro para todos los enfermos que tienen ahora la seguridad de curar, tratándose con este precioso remedio?

Depositos y venta en la Habana: Viala de José Sarrá & Hijo, Dr. Manuel Johnson y todas las buenas farmacias.

**La Casa de Cores**

*La Acacia, fundada en 1875*

Es una Exposición permanente de todo lo más selecto en

Joyería, Relojes, Objetos de arte y Perfumería.

**"La Acacia"**

San Rafael 12, Teléfono 1114.

**GERSTENDORFER BROS.**

Las Célebres Preparaciones para Dorar, Esmaltar y Barnizar.

El más inexperto puede usarlas.

Para dorar muebles, bronce, etc. Esmalte de Oro "OUR FAVORITE" (Lavable)

Se seca pronto quedando muy duro. Párese y dura justamente como la porcelana. De blanco y bellas colores. Puede lavarse cuando se ensucia sin que por ello se afecten el color ó brillo.

PINTURAS DE LUSTRE PARA CARRUAJES "SAPOLIN"

BARNICES DE LUSTRE PARA MADERAS

TINTE PARA SUELOS

Estos artículos los hemos estado vendiendo en este mercado por más de veinte años y hemos logrado saber lo que es el verdadero éxito. Las preparaciones que nosotros ofrecemos en Pinturas de la misma satisfacción. Haga la prueba y se convencerá de ello.

GERSTENDORFER BROS. - NUEVA YORK, E. U. de A.

**DECLARACION DE GUERRA**

TOGO EN SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA.

**GRANDES REFORMAS EN LA ANTIGUA DE "VALDEPARES"**

Almacén de papel, libros, imprenta, encuadernación, rayados y fábrica de sellos de goma y de metal de

**Ugarte y Lloredo, S. en C.**

CASA ESPECIAL EN ARTICULOS RELIGIOSOS Y SURTIDO GENERAL EN LIBROS DE EDUCACION.

24, MURALLA, 24. TELEFONO 467.

# BAÑOS DE MAR Y BAZAR EL MUNDO DE CARNEADO

Abiertos al público de 4 de la mañana á 10 de la noche, con horas reservadas hasta 2 pesos plata al mes, pudiendo bañarse hasta 20 personas: los mejores de todos, situados en la calle Paseo, Vedado.

Para informes de los Baños en la calle Paseo, Vedado, y en Galiano y Animas.

**FOLLETTIN 35**

**LA BRASILEÑA**

VERSION CASTELLANA

de

**ENRIQUE PASTOR Y BEDOYA**

(Esta novela, publicada por la casa editorial Garnier hermanos, París, se encuentra de venta en la librería de Wilson, Obispo núm. 52. — Habana.)

(CONTINUA)

—Las mujeres, generalmente, no ponen cara muy seria durante largo tiempo á la victoria. Repito que no creó en una pasión, y si os hice ese relato de un sueño de joven, es para que estudiéis advertido, pues dicen que hombre prevenido vale por dos. No iréis á cometer la falta de ser el agresor ó ir á provocar al doctor Robert.

—Señora, jamás provocó á nadie; obrando de este modo, si se hace preciso el desafío, tengo la elección de las armas; soy de primera fuerza en la espada, aunque no tengo la seguridad que con la pistola; con todo, si el señor doctor Robert, que consagró su vida á la ciencia, se hiciese intolerante, no podría resistir el deseo de dar una lección á ese sabio; tranquilizaos que, prevenido por vos, seré prudente y esperaré los acontecimientos.

XIX

Con la cara descubierta

Esta fué la determinación que tomaron, creyendo, según lo dicho por Maugrón, que valía más que fuese el enemigo el que rompiese el fuego. Balda era demasiado hábil para no observar el juego de sus adversarios, é hizo notar al marqués que Robert estaba como paralizado. Si se declaraba, sí iba á visitar al conde para pedirle la mano de Lucía, se le cerrarían las puertas de la casa después de su fracaso. La condesa tenía la seguridad de que su esposo ignoraba todo, siendo lo más conveniente que continuase en esa ignorancia y que Robert corriese ese riesgo.

—¡Su situación le obliga á estarse quieto! dijo Balda.

No sospechaba que Robert podía haber preparado ya alguna contramina, ni contaba con la enérgica resolución de Lucía.

Y en efecto, para Lucía era más difícil permanecer indecisa é inquieta que provocar al enemigo esperando sus golpes. Así es que la joven, una vez puesta, se decidió á obrar.

Con Luciano no podía contar más que temblando por las alternativas de su carácter á la vez débil y violento, no salía de su dolorosa pasividad más que por actos enérgicos, y en cambio se había entregado á los consejos de Robert; pero estaba prohibido

verle, y por consiguiente hablarle y consultarle de viva voz, y únicamente recibió dos ó tres cartas abiertas por conducto de Luciano, en las que le decía que no se atormentase, pudiendo tener la seguridad de que él permanecía inactivo y que por lo mismo le pedía tuviese valor y paciencia.

¡Valor no le faltaba; pero, paciencia, no podía decir lo mismo! Por su parte, no quería permanecer inactivo.

Además de las reuniones oficiales de los jueves, la condesa recibía casi todas las noches, y á los que iban á hablar de política ó negocios. Maugrón, puesto al corriente por el conde en los preliminares del "gran negocio", mostrábase activo, llevándole muchas noticias y aprovechando las noches para ir á llevarlas.

El día en que tuvo la conferencia con Balda, volvió á aquella hora.

Maugrón se figuró que Lucía, sin dejar su acostumbrada reserva, se mostraba algo menos fría y altiva que por la mañana, por más que no estableció ninguna diferencia entre él y los demás habituales concurrentes á los salones de su padre.

Lucía era la que, ayudada de Angelina, acostumbraba á servir el té, y aquella noche demostró á Maugrón la misma cortés deferencia que con los demás antiguos amigos de la casa, por

lo que éste se atrevió á dirigirle dos ó tres veces la palabra, contestándole Lucía sin afectación ni duda. Esto encantó al marqués.

—¿Si será que se arrepiente? pensó. Balda se admiró y experimentó alguna inquietud.

¿Qué será lo que medita? se dijo.

Al día siguiente—era un martes—hubo una sesión muy importante en el cuerpo legislativo; se habló de una crisis ministerial, y acudió más gente que de costumbre al hotel de Sergy.

Luciano habiaba en voz baja con su hermana en una especie de crucero que hacía aparearse en saloncillo dentro del salón grande. Lucía le pedía le dijese todo lo que sabía acerca de Maugrón, y Luciano se lo dijo con aquellas salvedades naturales tratándose de una joven.

Maugrón, que los observaba desde lejos, al ver que Luciano se levantaba, se acercó con mucha vivacidad para ocupar el sitio que dejaba desocupado, exponiéndose á que la joven le dejase solo, para seguir á su hermano.

Maugrón se sentó á su lado, de lo que se aprovechó para empezar á dirigirle un cumplimento rogándole le dejase alabar su gracia y admirar el cómo hasta en el acto más nimio revestía indecible encanto.

—¡Qué hogar más feliz el que se honre teniendoos por señora!

Lucía le escuchó con aire reservado, hasta que de pronto le interrumpió con ademán grave y resuelto:

—Os ruego, señor marqués, que dejemos esos cumplimientos á un lado y hablemos formalmente de cosas más serias.

—Estoy á vuestras órdenes, señorita, respondió Maugrón algo desconcertado, considerándose dichoso al ver que los dignos admitirme en una intimidad menos frívola.

—Caballero, voy derecha á lo que me propongo. He sabido por mi padre que le habéis pedido mi mano.

—Tuve ese honor y esa temeridad, contestó inclinándose Maugrón. ¿A dónde irá á parar? se preguntó.

—¿Qué me dice mi padre no os ha respondido aún.

—Jamás tuve la audacia de creer que obtendría inmediatamente una respuesta favorable. El señor conde de Sergy me dispensó el honor de no rechazar mi petición; esto me parece suficiente.

—Señor marqués de Maugrón, dijo Lucía, como joven noble me dirijo á un hombre que lleva un nombre de caballero...

Lucía le miró.

El marqués se limitó á inclinarse de nuevo, en silencio.

—Para pedirnos que esa petición, que

no ha sido ni admitida ni rechazada, la retiréis vos mismo, añadió la joven.

—En verdad, señorita, que no sé si atravesarme á preguntaros el porqué, dijo Maugrón.

—Porque amo á otro, contestó Lucía.

En el acento con que Lucía pronunció las últimas palabras "amo á otro" había tanta sencillez, calma y dignidad, que Maugrón se quedó cortado; él, un hombre de mundo, acostumbrado á vivir en medio de todas las corrupciones y presenciar todas las infamias, no supo qué decir ante aquel orgullo natural y tranquilo, como pasa á un maestro de esgrima que se bate con uno que no tiene la mano acostumbrada al manejo del fiorete y es desarmado por él, sólo porque tiene más valor ó más corazón.

Vieno que Maugrón no le contestaba, Lucía fijó en él su límpida mirada.

—Perdonadme, señorita... balbuceó al fin. Lo confieso... esa declaración improvisada en vuestros labios... permitidme que os diga que me admira.

—¿Por qué? preguntó Lucía. Pedistéis mi mano á mi padre, y con toda sinceridad os advertí que mi corazón no me pertenece, que amo y soy amada. Mi lealtad apeló á vuestro honor. No veo que haya en eso nada que os pueda admiraros.

vimos por arriba, para que vayamos a andar electrizados por abajo.

Y porque harta electricidad y tantos peligros tenemos ya en seco, para que la vengamos a tener también en las aguas.

Las aguas son un excelente conductor de la electricidad.

¿Saben los que dejaron en contacto con las aguas pluviales el registro eléctrico de Cuba, esquina a O'Reilly, á lo que expusieron á aquel vecindario y á los transeúntes de aquel lugar?

Pues á una catástrofe. La electricidad corre por las aguas como por un alambre: si la lluvia hubiera continuado y las aguas hubieran llegado á inundar las casas de las calles de O'Reilly y Cuba y San Ignacio y demás, ¿qué es lo que hubiera sucedido?

Pues como cayeron la mula y el caballo—muertos por el contacto con la electricidad de las aguas,—hubieran ido cayendo vecinos y moradores en el interior de sus propias casas.

No fué sólo el peligrosísimo contacto de Cuba y O'Reilly con las aguas, lo ocurrido anteaer.

Nosotros presenciámos otro caso que "tiene rabia."

A la hora de la lluvia en el elevado un tranvía eléctrico de Universidad y Aduana—que hacia viaje descendente de la una y media de la tarde—se detuvo frente al aparedado que da á las oficinas de la Hacienda.

El primer pasajero que fué á bajar puso la mano en la barandilla del tranvía, dió un grito, quedó como inmóvil, víctima de una fortísima conmoción.

Afortunadamente, pudo retirar la mano y por ello se repuso algo.

Preguntado el conductor lo que era aquello, contestó con la mayor naturalidad del mundo:

—Es que este carro tiene ese defecto: se electriza cuando llueve.

La exclamación fué unánime:—¿Y por qué diablos si tiene ese defecto, lo sacan á la calle y no lo dejan amarrado allá en los talleres?

Los pasajeros abandonaron todos el carro, teniendo mucho cuidado de no tocar las barandillas ni nada: bajaban estrados y guardando el equilibrio, como cuando se pasa al lado de una pared ó muro donde dice: "Esto pinta."

Solo que allí lo que debía decir es: "Esto quemará" ó "Esto mata."

Y hace pocos días un pasajero que viajaba de pie en la plataforma de un carro eléctrico, empezó á sentirse malo: algo extraño le sucedía.

Y tanto fué el malestar, que en el primer tramo se bajó: apenas puso pie en tierra, se sintió torcido y cayó al suelo.

Recoigido y conducido á la casa de socorro, los médicos declararon que estaba "electrizado."

Seguramente, era otro carro que tenía el defecto de electrizarse "cuando no llovía."

Lo repetimos, aquí no se anda con la electricidad con los debidos cuidados.

Nos parece que aquí la electricidad se maneja algo "entre cubanos."

Y si eso es ahora que todo está nuevo y acabado de poner, ¿qué será cuando andando el tiempo vaya desgastándose todo ese material que corre sobre nuestras cabezas fulminando el rayo?

Otra desgracia "que no tiene nombre" ocurrió la semana última.

En la esquina de Tacón y O'Reilly, sobre la acera—que para el peatón tiene que ser inviolable—estaba un anciano parado.

Vio un tranvía eléctrico y lo arrancó de allí, de la acera, de un sitio seguro y lo arrastró y le partió las dos piernas.

Conducido á la casa de socorro primero y al hospital después, falleció el infeliz de "shock" traumático, es decir, de exceso de dolor.

Pues bien eso es horrible, porque jamás de la acera debe ser un transeúnte arrancado por un tranvía.

¿Por qué ocurre esto?

Pues porque en varias curvas—en esa de Tacón y O'Reilly, en Aguilar y San Juan de Dios, en Cuba esquina á Empeñadero, en Santa Clara y Cuba y en otros lugares de las líneas—al dar la vuelta el tranvía, "barro" la acera con la defensa de hierro.

Ahora bien, ¿por qué va que se han permitido esas curvas sobre la acera, no se obliga á los tranvías á levantar las defensas en esos cruces?

¿Por qué, al menos, no se les obliga á detenerse en tanto haya allí en la acera un individuo parado?

¿Es que no vale nada entre nosotros la vida de un hombre?

Así sucede, sin embargo. Y semejante anacronismo hace que la "defensa" quede convertida en esas curvas en trompa de ataque y aparato de muerte.

Es necesario que nadie más sea arrancado de su acera por las trompas de los tranvías, que ni mulos ni gentes vuelvan á caer muertos por la electrificación de las aguas en plena calle de O'Reilly, y es necesario que se retiren esos carros que se electrizan cuando llueve ó cuando hay seca ó cuando oyen al paso un discurso del señor Zayas.

Si, es necesario todo eso y además un poco de respeto á la vida humana por parte de nuestro Municipio, atento sólo á despachar concesiones sin ton ni son que enagenan el suelo y el cielo á los habitantes de la Habana, no dejándoles más vía libre que la que conduce al Cementerio, ni acordándose de exigir responsabilidad á los que abusan de las facultades que les conceden los contratos ó no observan lo que estatuyen las Ordenanzas.

Hay demasiado tolerancia con los unos y demasiado abandono con los otros. Por rara casualidad, cuando ocurre una de esas desgracias interviene para evitarla la Policía ó un inspector que pueda en el momento suprimir con una orden la causa que la produce.

Y así no podemos continuar porque la población se desarrolla y crece en proporciones muy notables y con ella el tránsito y con el tránsito la dificultad de ambular sin peligro inminente de la vida.

Y es por tal modo evidente este peligro que ya no preocupa tanto el morir de enfermedad como de uno de esos accidentes que con tan lamentable frecuencia se repiten. El habitante de la Habana que mire al cielo, adquiere inmediatamente la seguridad de morir por electrocución al más simple desprendimiento de un alambre cayendo sobre su cabeza, y si mira al suelo tiene el convencimiento de perecer al menor descuido aplastado bajo las ruedas de un coche, de un automóvil ó de un tranvía.

Penosísima es, según vemos en *El Triunfo*, de Gibara, la situación de aquella localidad, á consecuencia de la sostenida sequía, merced á la cual carece de agua y de esperanza de tenerla.

Con este motivo, escribe:

"Nosotros, en cumplimiento de nuestra sagrada misión, hemos tratado, con nuestras débiles fuerzas, de ayudar á las autoridades locales apuntándoles ideas que hemos creído de más rápida

y fácil ejecución para traer agua á la villa. Una de ellas fué la de que existiendo en las áreas Municipales un sobrante de \$4,000, se reuna el Consistorio con la urgencia que el caso demanda y pida por telégrafo autorización al Gobierno para invertir aquella suma, formando para ello un presupuesto extraordinario, en la construcción de un acueducto provisional.

A dar mayor fuerza á lo propuesto por nosotros viene nuestro colega "El Progreso" de ayer, que se adhiere á la idea de que ese dinero se emplee en suministrarle agua al pueblo que la pide con insistencia, con necesidad suma y con sobradísimos derechos, pues nada ageno pide, sino lo que es suyo, lo que le pertenece.

El Consistorio gibareño no debe, bajo ningún pretexto, aguardar á que el conflicto aumente; por cualquier medio debe solucionarlo. Téngase en cuenta que ya empieza á explotarse la situación trayendo agua de los pozos ó aguadas que existen en las estancias que circundan la villa, y pidiendo por cada garrafón del necesario líquido veinte centavos.

El tiempo apremia y no debe perderse en estudios y más estudios, sino llevando á la práctica lo que tan necesario se hace para calmar los ánimos, justamente perturbados por no ignorar los resultados funestos que pueden sobrevenir si la falta de agua se prolonga por más tiempo."

La prensa de la región oriental reproduce la misma queja con relación á otros puntos, comenzando por Santiago de Cuba.

Estos rigores de la naturaleza sólo pueden tener algún remedio en el celo de las autoridades locales que deben apresurarse á salvar la situación apelando á recursos extraordinarios si los ordinarios no bastan para ello. Todo es preferible á cruzarse de brazos en esas circunstancias y presenciar indiferentes é impasibles las angustias de un pueblo que tiene que elegir entre morir de sed ó beber agua envenenada.

Publicaciones.

El joven poeta argentino Manuel Ugarte, acabar de publicar un nuevo libro titulado *Vendimias juveniles*, editado con la elegancia propia de la casa de Garnier hermanos, de París.

El elegante prosista de *Paisajes parisienses*, *Crónicas del Bulevar* y *Una tarde de Otoño*, se revela en *Vendimias juveniles* como poeta de alta inspiración y sentimiento fino y delicado. Por la forma pertenece á la falange decadentista, aunque no abusa de la imágen, ni fuerza y retuerce el vocablo ni apela á las frases hechas que unos á otros se transmiten los discípulos de esa escuela, privándolos de la originalidad que tanto rebuscan. Ugarte difiere de sus compañeros de cenáculo en que nutre sus composiciones de pensamiento, que es el alma del verso, sin dejarse llevar de la música externa del ritmo, el cual no ha sido ni será nunca el fin sino el medio en toda concepción poética.

Enviamos al señor Ugarte las más expresivas gracias por el ejemplar que se ha servido remitirnos y que está de venta en todas las librerías de la Habana.

Revista de Medicina y Cirujía de la Habana, dirigida por el doctor Presno y Bastiony, contiene los siguientes trabajos:

M. V. Bango, La tuberculina de Jacobs.—A. Mestre, Un caso de ortofrenopodia.—J. F. Arteaga, Relajación espontánea de la sínfisis pubiana en el embarazo.—C. M. Trelles, Bibliografía Médico Farmacéutica Cubana.—El profesor Rafael Pérez Vento (con una lámina).—Variedades: Escuela de Veterinaria.—Contra los cinematógrafos. Etiología del Tracoma.—El Sanatorio.—La Revista en el extranjero.

### Los billetes americanos

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Ciudad.

Muy señor mío:

En la edición matinal de su ilustrado periódico, y bajo el epígrafe de "Los Billetes Americanos", se alude al Manifiesto de esta Corporación (Gremios Unidos) al elemento comercial, por lo que le ruego la inserción de las siguientes líneas:

Dice nuestro manifiesto que la base de las operaciones comerciales debe ser el "Oro Acuñaado", en lo que nos reafirmamos, por ser doctrina conservadora sustentada por respetables financieros, según cartas que tenemos á la disposición del articulista en las Oficinas de esta Corporación, Habana 89.

Cuanto á la garantía del Billeto Plata Americano, ésta no debe ser muy sólida cuando el mismo Gobierno Federal lo rechaza en las cajas de las Aduanas y en las Zonas Fiscales. A la vista tengo uno de estos billetes que dice textualmente "This Certificate is not Receivable in Payment of Custom dues or Taxes" ó seáse: "Este Certificado no se recibe en pago de Derechos de Aduana ni de Contribuciones."

Al insistir en que aquí se implante el oro acuñaado americano como base de circulación, lo hacemos en la seguridad de que interpretamos los deseos de la inmensa mayoría del Comercio de la República.

De usted muy atentamente.

Sebastián Martí, Presidente.

Habana, 26 de Julio de 1907.

Como del manifiesto no hemos comentado más que el párrafo ó párrafos relativos á los billetes americanos, no es una rectificación, ni una contestación siquiera, lo que en la carta que antecede se consigna acerca del oro acuñaado.

Fué la afirmación de que hay una serie de billetes americanos que tienen una depreciación del 40 y aun el 50 por ciento, lo que motivó nuestro comentario al inesperado manifiesto.

Que los certificados de plata no se admitan "oficialmente" en pago de impuestos, no es cosa que pueda sorprender, si se tiene en cuenta que no están emitidos por el Gobierno; pero como tienen una sólida garantía metálica, igual á su valor nominal, se le da voluntariamente plena fuerza liberativa, y de hecho se la da también el mismo Estado desde que se decretó la prohibición de acuñar libremente la plata.

En cuanto á que sea oro acuñaado americano solamente el que circule en Cuba, con exclusión del billete, solo diremos que nosotros no hemos abogado ni abogamos por el cambio, pero en el caso de que dicho cambio se establezca, ha de ser naturalmente, sobre la base del sistema monetario de los Estados Unidos, tal como allí rige.

### Feliz viaje

Por la vía de Tampa embarca esta tarde para los Estados Unidos nuestro distinguido amigo don José Marimón, Presidente del Banco Español y persona que goza de justa estima en los círculos mercantiles de todo el país.

Muy feliz viaje y pronto regreso deseamos al distinguido amigo.

### La Comisión Consultiva

A las tres y treinta p. m. se declaró abierta la sesión de ayer. Se dió lectura al acta de la anterior.—Continuando la discusión del Proyecto de Ley Orgánica del Poder Judicial fueron aprobados los siguientes artículos.

Artículo 19.—El Tribunal Supremo se dividirá en dos Salas de Justicia; una para conocer de los asuntos civiles y contenciosos administrativos, y otra para conocer de los asuntos criminales.

A cada Sala estarán adscriptos un Presidente de Sala y seis Magistrados.

Artículo 22.—La Audiencia de la Habana se compondrá de un Presidente, 3 Presidentes de Salas, 12 Magistrados, un Fiscal, un Teniente Fiscal, 4 abogados Fiscales y cuatro Secretarios.

El artículo 23 fué aplazado.—Artículo 24.—Las Audiencias de Santa Clara y Oriente se compondrán de un Presidente, cinco Magistrados, un Fiscal, un Teniente Fiscal, un Abogado Fiscal y un Secretario.

Artículo 25.—La Audiencia de Matanzas se compondrá de un Presidente, cuatro Magistrados, un Fiscal, un Teniente Fiscal, y un Secretario.

Artículo 26.—Las Audiencias de Pinar del Río y Camagüey, se compondrán de un Presidente, cuatro Magistrados, un Fiscal un Abogado Fiscal y un Secretario.

Se pasó al Capítulo IV que trata de los Juzgados de Primera Instancia Instrucción y Correccionales.

Artículo 27.—La categoría de los Juzgados de Primera Instancia, Instrucción y Correccionales, será igual á la de los Partidos Judiciales respectivos. Esta será de tres clases.

A la primera sólo pertenece el Partido Judicial de la Habana.

A la segunda los siguientes: Pinar del Río, Guanabacoa, Matanzas, Cárdenas, Colón, Santa Clara, Cienfuegos, Sagua la Grande, Remedios, Camagüey, Holguín y Santiago de Cuba.

A la tercera clase los siguientes: Guane, San Cristóbal, Consolación del Sur, Guanajay, Marianao, San Antonio de los Baños, Bejucal, Güines, Isla de Pinos, Alacranes, Trinidad, Sancti Spiritus, Ciego de Avila, Manzanillo, Bayamo, Banos Guantánamo, y Baracoa.

Artículo 28.—El Partido Judicial de la Habana tendrá:

Cuatro jueces de primera instancia que tendrán jurisdicción en todo el territorio del Partido.

Tres Jueces de Instrucción, uno en cada una de las Secciones en que se subdivide el Partido.

Tres Jueces Correccionales, uno en cada una de las Secciones en que se subdivide el Partido.

Artículo 29.—Los Partidos Judiciales de segunda clase tendrán los siguientes Juzgados:

(a) Santiago de Cuba y Cienfuegos: uno de Primera Instancia, uno de Instrucción y uno Correccional.

(b) Pinar del Río Matanzas, Colón, Santa Clara y Camagüey: uno de Primera Instancia é Instrucción y uno Correccional.

(c) En cada uno de los demás Partidos Judiciales de segunda clase, habrá un Juzgado que desempeñará á la vez, las funciones de Juzgado de Primera Instancia, Instrucción y Correccional.

Artículo 30.—En cada uno de los Partidos Judiciales de Tercera clase, habrá un Juzgado que desempeñará, á la vez, las funciones de Juzgado de Primera Instancia, Instrucción y Correccional.

Artículo 31.—En cada Juzgado de Primera Instancia habrá un Fiscal de Partido.

Se entró en el Capítulo V referente á los Juzgados Municipales.

Artículo 32.—Los Términos Municipales y Partidos Judiciales se dividirán en los Juzgados Municipales que establece esta ley. En cada Juzgado Municipal habrá un Juez que ejercerá jurisdicción en el territorio de su respectivo Juzgado. Habrá, además, en cada Juzgado, dos Jueces suplentes, un Secretario, y los empleados subalternos autorizados por la ley.



PEPITA CUETO, DE BARAGOA, CUBA.

"Nació enfermiza y delicada; á la edad de un año y medio ostuvo á la muerte á causa de su extrema debilidad y una anemia profunda que se le declaró, y el desenlace hubiera sido necesariamente fatal, según confiesan sus mismos padres, si el Doctor José H. Pérez no hubiera recomendado

### LA EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

cuyas medicina-alimento la niña recuperó sus fuerzas y energías y goza desde entonces de una salud perfecta."

No se conoce en la historia de la medicina un preparado que reporte tanto beneficio á las criaturas enfermas como la Emulsión de Scott Legítima. Cuando se les administra con constancia, los resultados son maravillosos y seguros. Ella les suministra ya predigerida la grasa que tan necesaria es para la buena nutrición y desarrollo de los tejidos vivos, el fósforo, la cal y la glicerina que forman la materia plástica de los huesos y los nervios, y las demás sustancias minerales y orgánicas que forman una sangre rica y pura.

La Emulsión de Scott Legítima es la única Emulsión de aceite de hígado de bacalao que no se separa, ni se enrancia, ni fermenta en el estómago de los enfermos. La única que se conserva siempre fresca y agradable y la única recetada por todos los médicos del mundo.

Ninguna es legítima si no lleva la marca del "Hombre con el pescao á cuestas."

Las Tabletas de Croscotta de Scott & Bowne tomadas juntamente con la Emulsión de Scott forman el mejor tratamiento médico de la tuberculosis en todos sus grados.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

Advertisement for 'Inyección grande' medicine, listing symptoms like gonorrhea and leucorrhea, and mentioning 'The Evans Chemical Co. CINCINNATI, O., U. S. A.'

Advertisement for Dr. Galvez Guillen, listing ailments like impotence, sterility, venereal disease, and hernias, with contact information for Havana.

Large advertisement for 'LA EMINENCIA CIGARROS' by Caliano, 98, featuring a decorative border and the name 'J. Nales y Comp.'

Advertisement for Scott's Emulsion, including a testimonial and the manufacturer's name 'SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.'

Large advertisement for 'MAGNESIA SARRÁ' by 'Droguería Sarrá', promoting it as a digestive aid and listing its benefits.

Artículo 33.—Los cargos de Juez Municipal y de Juez Municipal suplente, durarán cuatro años.

El artículo 34 fué aplazado. Artículo 35.—Los Municipios tendrán la obligación de dotar a los Juzgados Municipales de sus respectivos términos de local adecuado.

Se entró en el Título II que trata de los suplentes.

Capítulo I.—De la sustitución de los Presidentes y Magistrados.

Artículo 36.—Cuando los Magistrados adscritos a alguna Sala del Tribunal Supremo no bastaren para constituir en número suficiente, por enfermedad, ausencia, incompatibilidad u otra causa legítima, asistirán, para completarla, los Magistrados de la otra Sala que serán designados en la forma que disponga el Reglamento interior de dicho Tribunal.

Artículo 37.—Igual procedimiento que el empleado en el artículo anterior, se observará en la Audiencia de la Habana, sustituyéndose y auxiliándose entre sí los Magistrados.

El artículo 28 quedó aplazado.

Artículo 39.—En las Audiencias de segunda clase, cuando el número de Magistrados fuere insuficiente para constituir el Tribunal, el Presidente de la Audiencia llamará a uno ó más Jueces de Primera Instancia, Instrucción ó Correccionales del Distrito Judicial, para formar Sala; prefiriendo a los de mayor categoría.

Artículo 40.—Cuando por precepto de la Ley debiere formar Sala un número de Magistrados determinado y no los hubiere disponibles en la Audiencia, ni pudiese suplirse su falta de la manera prevista en los artículos anteriores, el Presidente de la Audiencia pondrá el hecho en conocimiento del Presidente del Tribunal Supremo y la Sala de Gobierno de éste designará uno ó más Magistrados de otras Audiencias para completar la Sala de que se trate.

El artículo 41 quedó en suspenso.

Artículo 42. Al Fiscal del Tribunal Supremo lo reemplazará el Teniente Fiscal más antiguo del propio Tribunal.

Artículo 43. A los Fiscales de las Audiencias los reemplazará el Teniente Fiscal respectivo, y donde no hubiere Teniente Fiscal, el Abogado Fiscal de las mismas.

Artículo 44. A los Tenientes Fiscales de Audiencias, los reemplazarán los Abogados Fiscales más antiguos.

Artículo 45. Cuando el Fiscal, Teniente Fiscal y Abogado Fiscal, estuvieren a la vez impedidos de desempeñar sus funciones, el Fiscal del Tribunal Supremo podrá designar como suplente a uno de los Fiscales de otra Audiencia.

Artículo 46. Al Fiscal de Partido lo reemplazará la persona designada por el Fiscal de la Audiencia.

A las seis y media p. m. se levantó la sesión. Nota.—Hubo un error al dar a la publicidad en la sesión anterior el artículo 14, pues como se aprobó provisionalmente, fué en la forma presentada por el señor Schoenrich, y que daremos a conocer a nuestros lectores en la próxima edición.

Complacido

Habana, Julio 26 de 1907. Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mío: Le ruego la inserción del siguiente escrito, que envío a usted como contestación a la carta del senador Morúa Delgado, que acaba de publicar la prensa de esta ciudad.

Graças anticipadas y ordene en lo que guste a su almo, S. S.

Juan Masó Parra. Senador Sr. Martín Morúa Delgado.

Mi antiguo amigo y compañero: He leído la carta que usted ha enviado esta mañana a la prensa de esta capital, y me ha sorprendido realmente, porque yo sólo he vuelto a mi país para vivir en él tranquilamente, aunque dispuesto a servirlo en la forma que mi conciencia me aconseje.

He venido a saber que mi nombre sonaba en el sentido que usted indica, al leer su carta en la oficina de La Debatte. Sólo atribuyo el rumor a que mi historia revolucionaria en mi patria y en otras tierras hermanas ha podido mover algunas imaginaciones dadas a la novela y al sensacionalismo para inventar una conspiración en que no he soñado y a la que no iría sino cuando, convencido de que Cuba es engañada, vea también a sus elementos políticos y militares representativos por el mismo camino que se cree que ya yo he empezado a andar.

Ruégole, pues, que acepte esta aclaración y que rectifique su opinión tan mal fundada.

Suyo afectuosamente, Juan Masó Parra.

SESION MUNICIPAL DE AYER 26

Reintegro de 5 pesos.—Recurso desestimado.—Los doce mil pesos para el Cuerpo de Bomberos.—Al Abogado Consultor.—Autorización negada.—Por la mujer.—Mercado en el Vedado.—Licencias.—El doctor Azcárate.—El presupuesto nivelado.—El arbitrio de los perros.—Los automóviles.

Presidió el Alcalde, señor Cárdenas. Se aprobó un acta atrasada. Se acordó reintegrar al Ayuntamiento de Remedios la cantidad de cinco pesos que gastó en el enterramiento de un vecino de este término municipal.

El Cabildo se dió por enterado de una resolución del Gobernador Provisional, por la cual se desestima el recurso de alzada establecido por don Claudio González, contra el acuerdo del Ayuntamiento, negándole la licencia que solicitó para reedificar las casas de su propiedad Galiano 2, 4 y 6.

Se leyó una comunicación de la Secretaría de Gobernación en la que se participa que no han sido incluidos en los presupuestos generales de la nación los doce mil pesos que tenía asignado el Estado al Cuerpo de Bomberos de la Habana.

El Cabildo acordó contestar esa comunicación en el sentido de que ya el Ayuntamiento ha incluido esa cantidad en su presupuesto del corriente ejercicio.

El Dr. Domínguez Roldán propuso, y así se acordó, pasar al Abogado Consultor todos los antecedentes que existen en las oficinas municipales sobre esa subvención, para que informe cuál es el procedimiento legal que debe adoptar el Ayuntamiento para exigir a la Secretaría de Hacienda que abone al Municipio los 24,000 pesos que incluyó en presupuestos anteriores para el Cuerpo de Bomberos a ruegos del Gobierno, como anticipo reintegrable por el Estado.

Dióse por enterada la Corporación de un escrito de la Secretaría de Gobernación, por el cual se niega la autorización que se le pidió para donar 100 pesos a la señora doña Ana Valdés, madre del bombero que murió en el incendio ocurrido en la casa Cerro número 100.

El señor Lavale presentó a la consideración de sus compañeros la siguiente moción: "Al Cabildo:—Es público y notorio que la mujer cubana tiene poco campo donde poder librar su subsistencia, produciendo este estado de cosas resultados que a nadie escapan como consecuencia de la miseria, por cuyo motivo entienden los Concejales que suscriben que el Ayuntamiento de la Habana debe acordar lo conducente y entre otras medidas lo siguiente:

Primero.—Que las tarifas contengan dos tributaciones, una máxima para aplicarla a los industriales y comerciantes que tengan hombres a su servicio y otra mínima por la cual contribuirán los que empleen mujeres.

Segundo.—Recabar del Gobierno y de las instituciones que sean procedentes, que cuando necesiten artículos de vestir los adquieran por administración empleando en su confección a mujeres.

Tercero.—Recabar asimismo del Gobierno que los puestos de escribiente que en lo sucesivo vagen en sus dependencias sean cubiertos por mujeres, tomándose igual acuerdo para los que vagen en las oficinas municipales.

Cuarto.—Costear los estudios de medicina a un determinado número de las mismas en nuestra Universidad.

Quinto.—Establecer con fondos municipales un lavadero para dar empleo en el mismo a las obreras que lo soliciten; y

Sexto.—Que se exima de contribución y si necesario fuese se concedan primas a las industrias que en lo futuro se establezcan, siempre que en ellas se empleen obreras exclusivamente."

La anterior moción fué aprobada por unanimidad, acordándose pasarla a la Comisión de Beneficencia para su ejecución.

Se acordó sacar a pública subasta la construcción de un mercado de abasto modelo en el Vedado, con arreglo a los planos que existen en el Departamento del Arquitecto Municipal.

Se concedió un plazo de 45 días para que puedan acudir a la subasta los industriales extranjeros.

Se concedieron dos meses de licencia por enfermo con sueldo al doctor don Julio Poó, Médico de la Casa de Socorros del primer distrito.

También se concedieron dos meses de licencia por enfermo, para el extranjero, al señor don Eduardo Morales, Concejál del Ayuntamiento.

Se leyó una comunicación del doctor don Luis Azcárate, en la que participa que se ha hecho cargo nuevamente de la Primera Tenencia de Alcaldía, por haber expirado la licencia que le fué concedida por el Cabildo.

El Consistorio acordó participar al doctor Azcárate la satisfacción que le causa su vuelta al Consistorio, donde tan necesarios se hacen sus valiosísimos servicios.

Se dió cuenta del presupuesto del actual ejercicio tal cual ha quedado nivelado por la Comisión de Presupuestos y Cuentas, siendo aprobado por el Cabildo, salvo los votos de los señores Domínguez Roldán y Bruzón, quienes no estuvieron conformes y hasta censuraron el procedimiento adoptado por dicha Comisión para realizar la nivelación, que fué el de suprimir ó eliminar la partida de setenta y cinco mil pesos consignada para ir amortizando, paulatinamente y a prorrato, la llamada deuda flotante ó sea la anterior a 1899, prometiendo consignar mayor cantidad para esa imperiosa atención en un presupuesto ordinario.

El doctor Domínguez Roldán cree que las deudas del Municipio son sagradas y que antes de suprimirse la cantidad consignada para su pago, debió eliminarse el presupuestado para obras de nueva construcción que no son de tan urgente necesidad como muchos creen.

A propuesta del señor Bériz se acordó pedir autorización a la Secretaría de Hacienda para condonar la contribución de años anteriores por el arbitrio de perros.

Con motivo del lamentable accidente ocurrido anteanoche en la calle de Neptuno esquina a Industria, que costó la vida al escribano señor Ledo, el Alcalde propuso al Cabildo que, para evitar esos tristes accidentes que vienen sucediéndose casi a diario, se acordase aprobar y poner en vigor los artículos de un Reglamento de automóviles que hay en estudio, por los cuales se prohíbe terminantemente la circulación de automóviles que no vayan manejados por personas de buena conducta que hayan acreditado antes, ante Tribunal competente que se nombrará, sus conocimientos y aptitudes para el manejo de esas máquinas.

Estándose discutiendo esta proposición, varios concejales abandonaron el salón, rompiendo el "quorum".

El Alcalde manifestó entonces que declinaba toda responsabilidad en los accidentes que pudieran ocurrir en lo sucesivo por la impericia de los que manejan automóviles.

La sesión terminó cerca de las siete de la noche.

El Gobernador de Pinar del Río, coronel Indalecio Sobrado, visitó ayer al Gobernador Provisional, solicitando 45 días de licencia por enfermedad para los Estados Unidos.

Mr. Magoon le pidió al Comité que consignase por escrito las manifestaciones verbales que respecto del particular acabada de hacerle, por considerarla digna de estudio.

El Comité le recordó también al Gobernador la solicitud de los empleados municipales liberales, que aún no han sido repuestos en sus destinos.

El general Loínaz del Castillo, visitó ayer tarde al Gobernador Provisional, indicándole la conveniencia de que se adopte la forma parlamentaria en la nueva República, siendo los secretarios responsables ante el Congreso.

Esto—nos dijo el general—se puede hacer sin alterar la Constitución, que creo debe reformarse después de restaurada la República, en el sentido de que el Presidente sea electo por las Cámaras.

El señor Loínaz atribuye a la forma representativa uno de los principales fracasos de la República. Que el gobierno pueda caer cuando no tenga la confianza del Congreso, es a lo que él aspira.

También le pidió al Gobernador Provisional que al hacerse el aumento de las fuerzas armadas se proceda a la creación de la Secretaría de Guerra y Marina, hablándole finalmente acerca de la necesidad de la intervención del Estado en el ornato municipal.

Se le concedió autorización al señor Luis Marx, para establecer una línea telefónica particular entre el apadero de la vega "San Antonio" y la estación del Ferrocarril del Oeste en Alquizar.

Se ha nombrado Juez Municipal de Caibarién, don Santiago Barceló Ortol.

Se ha concedido un crédito de 50 mil pesos, para atenciones sanitarias de distintas municipalidades de la isla.

Por esta Secretaría se niegan las inscripciones de las siguientes marcas nacionales y depósitos de marcas extranjeras, por encontrarse ya registradas unas y depositadas otras que se prestan a confusión:

Al señor Arturo C. Bosque, la marca titulada "Purgantina", para distinguir un producto farmacéutico.

Al señor Arturo C. Bosque, la marca titulada "Purgantina", para distinguir un producto farmacéutico.

VERMIFUGO DE B. A. FAHNESTOCK SIN RIVAL PARA EL EXTERMINIO DE LAS LOMBRICES EN NIÑOS Y ADULTOS. EL LEJÍTIMO DE B. A. EN USO DURANTE MÁS DE 75 AÑOS, CADA AÑO ADQUIERE MÁS FAMA Y POPULARIDAD.

A los señores Ortiz y Vigil, la marca comercial denominada "El Correo", para distinguir los efectos de sedería, tejidos y abaniquería, quicala, perfumería y confecciones en general que empenden.

A los señores Fernández, Báscuas y hermano, la de un dibujo para usarlo en las botellas anexo a la marca titulada "Rioja Imperial".

A los señores Felipe Busto y Compañía, las marcas tituladas "Kersn y Herradura", para distinguir el calzado que venden.

Al señor Isidoro Laurieta y Velasco, la denominada "Ambos Mundos", para distinguir efectos de su establecimiento, de café, cantina y almacén de víveres y licores.

A los señores Charles Víctor Carvalho y Eugenio Desmoes, las marcas industriales tituladas, "Crem Soda", "Kola" y "The Kingston" para distinguir aguas gaseosas.

A los señores Allabó, Trueba y Compañía, la marca de fábrica titulada "Cola Espumosa", para distinguir un refresco espumoso que elaboran en su fábrica.

Al señor Manuel Sánchez Romate, el depósito de la marca española número 281,092, para distinguir vinos amontillados.

A los señores James Buchanan and Co., id. la marca inglesa número 281,691, para whisky.

Se ha autorizado a la Jefatura de Construcciones Civiles, para utilizar interinamente los servicios del señor Edgard Gómez, como Inspector de las obras que se van a realizar en el Campamento de Triseornia.

Se ha adjudicado la subasta de las obras de ampliación a las de reparación y pintura efectuadas en el edificio de la Hacienda, al señor Enrique Vignier por su oferta de \$3,829.49.

También se ha adjudicado la subasta de las obras para construir un pabellón destinado a desinfectar equipajes en Triseornia, al señor Juan Gumá por su oferta de \$5,295.99.

Se ha aprobado el proyecto definitivo para la construcción de 2,360 metros lineales de carretera en el camino de Baracoa a Maisí.

Se ha ordenado a la Jefatura de Pinar del Río, que proceda al estudio de carretera de los Arroyos de Mántua a Mántua, a fin de que se ejecute cuanto antes.

Al señor C. Hempel se le ha concedido una prórroga para hacer entrega al Departamento de Obras Públicas de una planta de dragado.

Los músicos de Guanabacoa. El Alcalde municipal ha correspondido a la petición que le ha sido hecha por el de Guanabacoa, para que los educandos de la escuela y banda de música de aquel Ayuntamiento lleven a cabo dos retretas, el día 1.º del entrante mes en el Melecoén, y el día 11

del mismo en el Parque de Martí, con objeto de que el público de esta capital pueda apreciar los adelantos de dichos educandos.

Esos días se dará cita la buena sociedad habanera en dichas paseos para oír tocar a los pequeños músicos de Guanabacoa.

El Alcalde ha ordenado que se cite a los concejales a sesión extraordinaria para hoy, a las cuatro de la tarde, con objeto de discutir y aprobar el Reglamento de automóviles, redactado por una comisión mixta.

ASUNTOS VARIOS

Feliz viaje. Hoy parte por la vía de Nueva York, para París y otros centros manufactureros de Europa, nuestro amigo el comerciante don Sebastián Soto, en viaje de compras para el gran establecimiento de tejidos que con el título de "Le Printemps", abrirá durante el próximo otoño en el gran edificio próximo a fabricarse en el que hoy ocupa la tienda "La Gran Señora", en Obispo y Compostela. Desearnos a nuestro amigo muy feliz viaje y pronto regreso y nos felicitamos como habitantes de esta ciudad por el nuevo elemento de embellecimiento que para la calle del Obispo representará el establecimiento que el señor Soto se propone montar.

El Dique. Ayer subió al Dique el vapor "Progreso" de 959 toneladas, para limpieza, pintura y reparaciones.

Complicados. Habana, Julio 25 de 1907. Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Muy señor nuestro: Hace algunos días dirijimos queja al señor Jefe de Sanidad, sobre los malos olores que despiden una zanja que atraviesa la calle de San Francisco, en la Vivora, y como en dicha calle se están construyendo muchas casas que en breve han de ser ocupadas por familias, los desagües y cloacas de esas casas, en su mayoría, si no en su totalidad, van a la zanja de referencia, aumentando como es consiguiente el mal olor, con perjuicio para los vecinos de la barriada; sin que hasta la fecha se haya tomado medida alguna para evitar el mal que se aproxima.

Además, la calle citada forma una hondonada hacia la misma zanja, que impide por completo el tránsito cuando llueve, por la afluencia de las aguas en aquel lugar, lo que demuestra que al abrir la calle y hacer las aceras no se les dió la elevación necesaria, sin que a ello se opusiera la Sección correspondiente de Obras Públicas, resultando que una calle acabada de construir se encuentra ya casi intrasitable, y las aceras con más de cuatro pulgadas de fango sobre el pavimento.

Por estas razones nos permitimos rogar a usted que llame la atención en ese respetable periódico, tanto de la Sanidad como de Obras Públicas, a fin de que se tomen las medidas necesarias para evitar el mal de referencia.

Con gracias anticipadas nos ofrecemos de usted atentos y S. S.—Varios vecinos.

Exitos indiscutible. Triunfo del Mérito. LOS ENFERMOS CURADOS LA APLAUDEN, LOS MEDICOS LA RECETAN. Sr. Dr. A. Morán. Habana, Enero 8 de 1907. Sr. Dr. A. Morán. Habana. Muy Sr. mío: Es para mí un deber de madre agradecida comunicarle el resultado que he visto en mi hijo Antonio de dos años, con su medicina IODONAL MORAN; mi hijo siempre había estado de muy mal color, sin querer comer nunca y siempre muy delgado; yo le he dado su fin de reconstituyentes, sin lograr que mejorase hasta que una amiga me habló del IODONAL MORAN y compré un pomó, y como a él le gustaba tomarlo, porque es sabroso, le compré más hasta cinco pomos con el que está tomando, y veo con satisfacción infinita que mi hijito está contento; ha engordado puestó que come con gran apetito y tiene un color muy sano; esta es una mejoría muy notable dado el poco tiempo que hace que toma la medicina, y yo estoy tan contenta de ver como mejora que considero un deber hacerlo público para satisfacción suya y conocimiento de las madres que tengan niños en las condiciones en que estaba el mío. Sov de V. agradecida servidora. Margarita Rodríguez. Dr. A. Portocarrero, Médico del Dispensario Tamsya. Certificado: Que he usado en mi Clínica particular en diversas ocasiones el "Iodonol Morán" en casos de escrófulas, herpes y raquitismo en los niños siempre con satisfactorios resultados. El "Iodonol Morán" es a mi juicio, una excelente preparación. Habana Abril 26 de 1907. FIRMADO Dr. A. Portocarrero. s/c Aguilá 252.—Habana Enero 5/907. El IODONAL MORAN sustituye al aceite de bacalao y las emulsiones en el tratamiento de la escrófula y raquitismo, con la ventaja de que no causa el estómago y puede darse lo mismo en verano que en invierno. El IODONAL MORAN se vende en todas las buenas farmacias. alt 13-2 jn



uno corneta, el que poseído de tan indomito valor como los federales,...

Hubo de las filas republicanas quien fué á parar á una cuadra de...

Solo el señor Madrid, vulgo, el "ciego de Alevia", permaneció firme...

La anécdota la comentan humorísticamente los viejos de Panes en amigable reunión...

Emilio García de Paredes. Gijón 8 de Julio de 1907.

CORREO EXTRANJERO INGLATERRA

El "Unión Jack Club" de Londres Verdadero patriotismo. A raíz de las guerras sostenidas por Inglaterra en China y en el Africa del Sur...

Se formó un comité, se buscaron adhesiones, púsose la empresa bajo el patronato del príncipe de Gales y la idea cristalizó de una manera espléndida...

Los gastos de la fundación, que ascienden á muchos miles de libras esterlinas, han sido cubiertos con donativos particulares...

El nuevo edificio ha sido inaugurado solemnemente por el rey Eduardo y la reina Alejandra el día primero de Julio.

Un detalle documental. El comité del patronato, á pesar de la munificencia con que todas las clases habían respondido para aquella obra nacional...

En esto comienza á hablarse de la inauguración, y un periódico, el Daily Mail, hace un llamamiento á sus lectores para allegar cantidad suficiente á liberar al Club de la deuda contraída.

El Club por dentro. Elévese el edificio del "Unión Jack Club" en Waterloo Road; desde los cimientos hasta las torretas que rematan á fachada...

A la entrada principal que se abre sobre la rotunda destinada á salón de actos, alzáase una estatua alegórica: Britania extendiendo hacia los que entran una corona de laurel.

Sucesivamente se encuentran, después de la rotunda, los comedores, el salón de conciertos, la biblioteca, y las salas de recreo. En las estanterías hay más de mil volúmenes.

En los pisos superiores del inmenso edificio están instalados los dormitorios, en número de 208 hasta ahora.

Hay también en el Club barbería, billares, gimnasio, sala de armas, etc.

La inauguración. Tal es la espléndida institución que las iniciativas patrióticas de los ingleses han fundado para sus soldados de mar y tierra, y que los reyes Eduardo y Alejandra inauguraron el día primero de Julio.

El príncipe de Gales, como patrón del "Unión Jack Club", recibió y expuso á sus augustos padres los orígenes y los fines de la fundación, y el rey Eduardo descubrió la lámpara colocada en el salón de actos...

ESTADOS UNIDOS

La guerra con el Japón. Para aquellos que inflamados por el espíritu del Dios Marte, sentían ya el trueno de los cañones con que japoneses y americanos iban á definir sus diferencias...

Tanto para la tranquilidad del país, que no está en situación de vivir bajo la presión de tan continua alarma, como para descanso de quienes ven los acontecimientos por distinto prisma...

Esto no quiere decir, sin embargo, que el Japón haya dejado pasar inadvertida la orden del Presidente de los Estados Unidos para concentrar en el Pacífico sus fuerzas navales...

Considerando el asunto sin prevención y con calma, es lógico deducir que para la Administración de Washington tuvo que saltar á la vista el hecho de que, por uno ú otro camino, las exageraciones de ciertos políticos y de la prensa sensacional, buscaban el modo de provocar un conflicto armado...

En efecto, ¿cuáles serían los resultados de una declaración de guerra en los actuales momentos? Todas las ventajas estarían del lado del Japón. Con la marina de que dispone, tendría bastante para dar golpe decisivo sobre Filipinas, y arrebatada á los Estados Unidos esta base de operaciones...

Este hecho, que á los ojos salta, y que á pesar del precario estado de las finanzas japonesas, de simple teórica pasaría á ser indiscutible é inevitable realidad, tiene que pesar hondamente en el ánimo del Gobierno americano...

Ahora bien, si la flota del Atlántico logra trasladar sus cuarteles al Pacífico, el asunto cambiaría de aspecto. Empero, todavía es de dudarse que se cumpla estrictamente la orden de Mr. Roosevelt; y si se cumple, ya se verá cuántas modificaciones sufrirá la forma con que fué dictada y acaso el mismo espíritu que la inspiró.

ITALIA Y AUSTRIA Robusteciendo la Triple Alianza. Anúnciase que Italia y Austria han convenido en reafirmar la alianza que desde hace ya años las mantiene unidas, y que es probable que el alcance político del paso que dan, lleve á las dos naciones á entenderse en todo lo relativo al examen de la situación europea para decidir entonces la actitud que deban adoptar.

A raíz de los repetidos rumores que han venido circulando acerca de la probable disolución de la Triple Alianza, y en vista de la situación en que Alemania ha quedado colocada, merced al aislamiento que le han preparado las demás potencias...

Era, además, cuestión sabida que ha sido muy escasa, por no decir nula, la cordialidad que ha existido entre los dos países, y ese motivo existía también para imaginar que cualquier incidente bastaría para separarlos. Es posible que las influencias del Emperador Guillermo hayan llegado al extremo de obtener la realización de este hecho que tiene importancia capital para Alemania...

Esto constituirá, indudablemente, un triunfo para Alemania, pues así conserva la alta representación que ha venido teniendo en la política europea y se presentará con buena fuerza moral que ofrecer á sus rivales.

PORTUGAL

Amoradando la Prensa. En Lisboa han sido suspendidos los dos periódicos más queridos del pueblo: O País y O Mundo.

Pues bien; á esos dos hay que agregar nuevas suspensiones. Ahora ha correspondido el turno á los dos periódicos más populares del Norte del país: O Primeiro de Janeiro y A Voz Publica, igualmente los más queridos de la ciudad de Oporto.

En Vizeu la persecución contra la prensa ha alcanzado los últimos límites de la locura. A Beira, periódico republicano y el más popular de esta provincia, fué suspendido no ya por treinta días, sino por sesenta. La policía que creaba la Redacción, como viera en la fachada del periódico una bandera nacional á media asta, envuelta en paños negros con crepiones penetró en el edificio y lo rompió todo.

O Comercio de Vizeu, órgano del partido monárquico, pero conservador, acaba de publicar en su primera plana una corona real suspendida sobre un túmulo.

Hace poco se produjo en Lisboa un incendio trágico, en el que hallaron la muerte más de 15 personas. Ahora acaba de registrarse otro incendio en Covilha, ciudad industrial, próxima á la sierra de la Estrella.

El primero, provocado por el rico comerciante, ya célebre, Leandro Fernández, causó en Lisboa un terror indescriptible. Este de ahora, no menos terrible, ha sido también originado por un comerciante, César de Costa, que ha sido descubierta por la confesión de su propia mujer.

La impresión causada por esta declaración es extraordinaria y muestra bien que cuando un país está mal gobernado, sus ciudadanos participan de esa inmoralidad y, ó se lanzan á matar como en la noche del 18 de julio, ó incendian los barrios, como se ve por esos dos fatuosos que acaban de enlutar á tantas familias, dejando sin pan á tantos pobres.

MARRUECOS

La carnada del Sultán. A Tánger han llegado en lamentable estado de miseria y abandono 10 moros, sujetos con fuertes cadenas, los cuales, según los funcionarios imperiales que los conducían, son los verdaderos autores de la muerte del infortunado doctor Mauchamp.

Figura entre los presos un mudo, y se ignora cuál será la suerte de aquellos desgraciados, aunque todo hace suponer que en cuanto se reciban noticias de Fez serán ahorcados. Son estos presos de la Alcazaba los autores del brutal atentado contra el médico francés? No lo sabemos, pero creemos que no.

A raíz del suceso, y contando con la protección de las kábilas vecinas de Marrakesh, hostiles en absoluto á los europeos, pudieron escapar los autores del suceso.

Obediendo á las órdenes apremiantes del Majhzen, había que presentar unos moros que sirvieran de ánima vil para el castigo, y no habían de faltar unos infelices que tuvieran cuentas con la justicia jerifiana. De todos modos, sean ó no los culpables, el escarmiento entre los moros producirá el efecto que se desea, y basta con eso, según la doctrina del Gobierno jerifiano.

SEÑORITAS

CARAS PALIDAS Y LANGUIDAS YA PASARON DE MODA.

Hoy lo que llama es Buenos Colores y Vivacidad. Ambos Se Consiguen con las Renombradas Píldoras Rosadas del Dr. Williams.

A medida que avanza la civilización, nos acercamos más á vivir según el simple dictamen del sentido común. Caritas pálidas, talles apretados, cuerpos lánguidos, no se admiran ya, ni aun en poesía. Hoy la mujer que atrae y cautiva, es la mujer de buenos colores, de ojos vivos, de cuerpo activo y con los contornos que la naturaleza le dotó. La mujer moderna no es ya, una esclava de un convencionalismo mal entendido. Es hora de que todas las mujeres jóvenes se modernicen, no solo para el bien de la raza entera, sino para su propia felicidad individual.

Tanto si es Vd. pálida de preferencia, como si lo es de naturaleza, está Vd. camino de la anemia, y eso á todas costas debe evitarse. Anemia no es otra cosa que falta de sangre, ó mejor dicho, escasez. Los glóbulos rojos; hacer más sangre. Parapsopresivamente se viene preparando con indiscutible eficacia las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, y esa es la medicina que le recomendamos, apoyados por cartas de todas partes, de las cuales la siguiente es un ejemplo:

"Tengo diecisiete años de edad y de algún tiempo á esta parte había venido perdiendo las fuerzas y se fué apoderando de mí una palidez espantosa. Pero durante los últimos cinco meses mi enfermedad adquirió todas las proporciones de una fuerte Anemia que me estaba agotando la vitalidad. Me puse de un color amarillento como moribunda; perdí todo deseo de comer; adquirí un genio violento que con facilidad me llevaba al desespero y quería apartarme de toda sociedad. Varios médicos me atendieron y mi familia me dió á tomar una porción de medicinas, pero nada me daba alivio. Entonces el Licenciado Sr. Jimenez, farmacéutico de esta población, me recomendó las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, las cuales tomé con toda regularidad durante tres meses y me es muy grato manifestar que ellas me devolvieron la salud y curado por completo de la Anemia. En bien de la humanidad faculto la publicación de esta carta."

(De la Srta. Ignacia Gonzalez, de Metepec, Estado de México, México.)

En la pureza y riqueza de la Sangre estriba la vitalidad. Eso es lo que hace de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, específico de familia más popular de los tiempos. En las boticas.

IIASMATICOSII

Con solo dos cucharadas del Bactericida de Dr. Fajó, desaparecen antes de quince minutos, el ataque más fuerte de asma, pudiendo el enfermo caminar y respirar libremente y dormir con tranquilidad toda la noche y obtener la curación completa después de tomar varias frascos, por vieja que sea la asma ó sibilos. Se vende en Consulado 67, Habana.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA. en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Marca "STOMALIX", Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

Píldoras de Podofilo y de Purgatina. Depósitos generales, Droguerías de Sarri y de Jónsson. Único Representante J. Balleas, Obrapia 15. C. 1486 26-131.

UN BUEN Dentífico garantiza la buena conservación de la dentadura. Usese Polvo dentífico del Dr. Taboadela. Análizado y aprobado por competentes autoridades científicas. Elixir Dentífico DEL MISMO AUTOR. Delicioso enjuagatorio de la boca. Cajas y frascos de varios tamaños. En todas las Droguerías, perfumerías y Boticas de la Isla. 0000 26-107.

PANACEA de SWAIM. CURA EL REUMATISMO, DOLOR EN LAS COYUNTURAS, HUEBOS, ETC. CATARROS, CALVICIE. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. CURA LA ESCROFULA, LLAGAS, ULCERAS, ENFERMEDADES VENEREAS, HINCHAZONES. LABORATORIO de SWAIM (Antes en Philadelphia) JAMES F. BALLARD. ST. LOUIS, MO., U. S. A.

En la enfermedad y en la presión se conoce á los amigos, y en el sabor se conoce si es buena la cerveza. Ninguna como la de LA TROPICAL. Como digestivo y reconstituyente VINO DE PAPAYINA de Candul.

MADRES DE FAMILIA. Os aconsejamos usar la LUZ DIAMANTE de LONGMAN & MARTINEZ si quereis evitar desgracias en el hogar. Este es el único aceite de carbón que durante los últimos 35 años no ha causado ninguna desgracia. Seguridad absoluta, libre de explosión, humo y mal olor. De venta en todas las ferreterías. Para más informes: dirigirse á Martin N. Glynn, MERCADERES 2.

SOLO UN DIA DURA SU CATARRO. Si toma EMERIN á tiempo. Droguería SARRA y Farmacias acreditadas.

C. Hempel AGUIAR 95, HABANA. INGENIEROS CONTRATISTAS DE OBRAS E INSTALACIONES COMPLETAS DE TODA CLASE DE MAQUINARIA. Pablo Dreher, José Primeliles. Representantes exclusivos de las fábricas: Grandes Talleres de Brunswick, Alemania. Maquinaria de Inyección. Puentes y Edificios de acero. Talleres de Humboldt, Alemania. Calderas y máquinas de vapor. Sindicato Alemán de Tuberias de hierro fundido, y otras DIVERAS fábricas. Se facilitan informes y presupuestos.

GENARO R. CAMPA. Ha establecido su industria de Sastrería y Gamisería en HABANA 87, donde se ofrece á sus amigos y al público en general: sus trabajos son bien conocidos en toda la Isla como profesor de corte en dichos ramos, siendo él quien estableció y organizó las confecciones en el "BAZAR INGLÉS", que tanta importancia y fama dieron á esta casa con su regencia de diez años. El amigo é inteligente Genaro Campa, como lo llaman todos, merece visitarse antes de comprar ropa en otra parte; pues confecciona á la orden cualquier traje de clase superior y con buenos forros, más barato de lo que pueda comprarse en las tiendas de ropa hecha. ¡No olvidarse! HABANA 87.

SIN OPERACION CURA DEL CANCER. LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES. 49 Habana 49. Consultas de 11 a y de 3 a 5.

PEPSINA DE CASTELLS GRANULADA EFERVESCENTE. Precioso remedio en las enfermedades del estómago. Sus maravillosos efectos son conocidos en toda la Isla desde hace más de veinte años. Millares de enfermos curados responden de sus excelentes propiedades. Todos los médicos la recomiendan.

DIARREAS ~ COLICOS ~ DISENTERIA PAPELILLOS Antidisentéricos del Dr. J. GARDANO. Curan INFALIBLEMENTE, en breves días y para siempre. Diarreas crónicas, coleriformes é infecciosas - Catarro intestinal - Niños - Niños - Disenteria JAMES FALLAN, sus caligüera la causa y origen del padecimiento. SIEMPRE TRIUNFAN, porque obran con más actividad que ningún otro preparado. Venta: Farmacias y Droguerías. Deposito: AMISTAD 62. 23-20 JI.

ROUSSEAU. El ideal único general. Tratamiento racional de las pérdidas seminales, debilidad sexual é impotencia. Cada Frasco lleva un foliote que explica claro y detalladamente el plan que debe observarse para alcanzar el completo éxito. DEPOSITOS: Farmacias de Sarri y Jónsson. y en todas las boticas acreditadas de la Isla. C. 1482 26-131.

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS LICOR DE ARENARIA RUBRA de EDUARDO PALU, Farmacéutico de Paris. Numerosos y distinguidos facultativos de esta Isla emplean esta preparación con éxito, en el tratamiento de los CATARROS de la VEJIGA, los COLICOS NEFRICOS, la HEMATURIA ó derrames de sangre por la uretra. Su uso facilita la expulsión y el pasaje á los riñones de las arenillas de los cálculos. CURA LA RETENCION DE URINA y la INFLAMACION DE LA VEJIGA, y finalmente, sin ser un genocida, debe probarse en la generalidad de los casos en que haya que combatir un estado patológico de los órganos gémito-urinares. Dosis: Cuatro cucharaditas de café al día, es decir, una cada tres horas en una copa de agua. VENTA: BOTICA FRANCESA, San Rafael esquina á Campanario, y en todas las demás Farmacias y Droguerías de la Isla de Cuba. C. 1443 1 JI.

DE PROVINCIAS

HABANA

Batabanó, Julio de 1907. Fiesta española

Como oportunamente anunció el DIARIO, la Colonia Española de Batabanó celebró este año espléndidamente la festividad de Santiago Apóstol, que tantos recuerdos gloriosos suscita en la memoria de todo español.

La velada literario-musical, fué uno de los números más salientes de las rumbosas fiestas, concurriendo á ellas no sólo nuestros compatriotas en esta rica localidad residentes, sino una representación numerosa y selecta del elemento cubano, que llenaba totalmente los amplios salones del Centro, á los que prestaban mucho realce hermosas mujeres.

Todos los números del variado programa tuvieron una interpretación felicísima, sobresaliendo notablemente los distinguidos directores del Instituto Musical de la Habana, señores Benjamín Orbon y Juan Torroella, quienes, en el piano y en el violín, respectivamente, hicieron acreedores á los reiterados aplausos de los entusiastas concurrentes.

Jóvenes y discretos aficionados despertaron la hilaridad del auditorio en el desempeño plausible de dos regocijadas comedias del repertorio antiguo; un nutrido coro formado por señores socios entonó un himno á Santiago reboante de patriotismo, y el periodista señor Juan Fernández Merino, recitó una poesía dedicada á exaltear la figura excelsa y por tantos conceptos gloriosa del Santo Tutelar de Galicia y de la nacionalidad española.

Los discursos tan elocuentes como breves, estuvieron á cargo del digno y celosísimo Presidente del Casino Español, señor Joaquín Valdés, del doctor Collazo y del culto periodista Julián Orbon, quien hizo el resumen del zeto en inspirados párrafos, de notable oportunidad, siendo varias veces interrumpido por los aplausos del auditorio.

Recogiendo frases pronunciadas en Santa Clara por el doctor Ortiz, al brindar por Pichardo en el banquete con que obsequió á éste el Ayuntamiento villaclareño; frases de alabanzas para España,—la madre común—y de gratitud para aquella Colonia Española, de tradiciones tan hidalgas, el señor Orbon correspondió en igual sentido á la noble atención del orador cubano, y dedicó un saludo sincero y afectuosísimo al elemento del país que tanto honra con su presencia aquella fiesta netamente española, con la que se consagraban pasados heroísmos y se fortalecía de manera vigorosa el espíritu nacional, necesitado hoy más que nunca de estímulo y de aceite.

Evoqué en brioso período la figura guerrera del general Lacret, uno de los caudillos más tenaces de la independencia cubana, y al recordar aquella acción generosa del mismo, cuando visitando este mismo caserío, mandó izar en su presencia la bandera de España, "yo—dijo—periodista español, devoto como pocos del honor y del prestigio de mi patria, pero con el corazón siempre abierto á los corazones grandes y á las actitudes gallardas, no puedo por menos de resucitar en esta ocasión la feliz iniciativa del guerrero cubano, y consagrarle desde muy adentro, desde el rincón donde se forjan los más puros afectos, el testimonio de gratitud más íntimo, más caluroso, más perdurable."

Terminó el señor Orbon su improvisado discurso manifestando, entre los aplausos de la concurrencia, que se felicitaba de aquel acto de cordialidad que ofrecían á la consideración pública españoles y cubanos, y que su temperamento de patriota no ambicionaba otra cosa que llegase pronto el día en que, dando por completo al piadoso olvido, agravios y rencores y considerando que todos proceden de un tronco común, gritemos los españoles con el alma ¡Viva Cuba!, y que de igual modo nos contesten los cubanos ¡Viva España!

La patriótica fiesta terminó con un gran baile, á cuyo realce contribuyó el conceido pianista de los salones elegantes de la Habana, Rogelio Barba quien interpretó hasta la madrugada del 26 muy alegres y escogidos baillables.

Y el cronista termina su cometido felicitando al Presidente del Centro Español de Batabanó, señor Valdés, y al digno Cónsul de España señor Torres, por el éxito de las fiestas que con gusto he reseñado.

El Corresponsal.

Dr. TABOADELA DENTISTA Y MÉDICO-CIRUJANO. Participa á sus clientes que se ha trasladado á la calle de Neptuno núm. 57, donde continúa practicando todas las operaciones de la boca por los métodos más modernos. Extracciones sin dolor con anestésicos insensivos. Dentaduras postizas de todos los sistemas, incluyendo las modernas de PUENTE, que tantas ventajas ofrecen. Sus precios moderados y favorables para todos. Todos los días de 8 á 4. NEPTUNO 57

ORIENTE

24 de Julio de 1907. Tenemos un juez que vale un Perú: como hacía falta, para cortar los abusos que ciertas desocupadas personas, vienen haciendo quedando impunes sus faltas. Al igual que Mister Pitcher, si de justicia se trata, sin que le importe un comino lo que murmuren, la espada de la justicia empuñando hiende, corta, pincha y raja; y ya se sabe, ó la cárcel, ó afojar la bella plata. Noches ha, dos venturosos que ante la divina ara del altar, cumplidas vieron sus ilusiones doradas, él un tierno adolescente, ella peinando ya canas, cuando al nido de su dicha con sus amores tornaban, del templo al salir, le armaron una tremenda algarada que no encuentro, mis lectores, nombre con que bautizaría. No me explico las razones ni acierto á dar con la causa del asombro intempestivo, del matrimonio de marras, porque todos hemos visto que hasta las débiles plantas buscan apoyo seguro contra vientos y borrascas y con sus zarcillos tiernos al duro tronco se agarran... Resultando del molote: que el juez, con razón sobrada —que aplausos ha merecido de las personas sensatas—, empuñó con mano fuerte de la Justicia la vara, dejando al pueblo contento, á la pareja, vengada, á unos cuantos en chirona, á otros llorando la plata, y á mí tributando elogios merecidos y palmadas, al señor juez que tenemos y que no se para en barras. Tenemos un juez que vale un Perú: Como hace falta. El Corresponsal.

Consulado de España en la Habana

Relación de las personas que se citan de comparencia, para enterarlas de asunto de interés.

- D. Ciriaeo Rodríguez Mayor. Eusebio Diaz Torres. Francisco Fraga y Fraga. Blas Pérez Mendoza. Pedro Alfonso Ferrades. Manuel Garnica Suárez. Bernardo Llera Cuesta. Enrique Rodríguez Delgado. Emilio Fernández García. María Antonia Lorenzo Pérez. Francisco Rosado Bernal. Jesús Pérez Blanco. Antonio Mestres Rosales. Benito Sobrino González. Juan Manrique Castro. Cayetano Rivero García. Juan Bautista Laustan. Ricardo Carregado Laurido. Juan Suárez Gutiérrez. José Elarrieta Iraguren. José Antonio Martínez Pérez. Angel Junquera Pérez. José Rodríguez Fernández. Maximino Martínez Ares. Floriano González. Miguel Torres. Manuel Fernández Suárez. José Alvarez García. Alfredo Iglesias de la Vallina. Manuel Mendoza Mata. Bernardo Cabrera Guerra. José Fernández Gil. Faustino Azcorra Zabala. Segundo Garrido Pérez. Ramón Pérez García. Luís Recart Labat. Ramón Cardona Poelino. Ciriaeo Lago Gómez. Nicasio González Senra. Manuel Buil. Doña Antonia Rausa. D. Matías Paredes Reguera. D. Jacinta San Martín García. D. Faucundo Abril Martín. D. Guillermo de Antonio. Doña Antonia Cabra. D. Ramón Amorin. Juan Viñas. Jesús Fernández Virtus. Hilario Rodríguez. Cayetano Ruiz. Habana, 26 de Julio de 1907.

Noticias Judiciales

Vista. Ayer tarde se celebró en la Sala de vacaciones la vista del recurso contencioso administrativo, establecido por Antonio Ugarte, licorista de Matanzas, contra una resolución de la Secretaría de Hacienda que lo condenó al pago de una multa de tres mil pesos por haber infringido el reglamento de los impuestos especiales. El señor Fiscal, en su informe, impugnó el recurso, considerando legal la resolución de dicha Secretaría, puesto que el individuo multado era reincidente. La representación del recurrente trató de llevar al ánimo del tribunal la no reincidencia de su representado al cual solo debía imponérsele la multa de mil pesos. La vista quedó concluida para el fallo.

En Libertad. Por auto de la Sección segunda de la Sala de vacaciones, ha sido puesto en libertad Martín Figarola, que había sido procesado en causa instruída por un delito de robo. Condenada. Por sentencia del mismo tribunal ha sido condenada á la pena de cuatro años, ocho meses y veintidós días de prisión, Domingo Rego Reguer, como autora de un delito de hurto.

CASTORIA para Párvulos y Niños

En Uso por más de Treinta Años. Llévase la firma de Chas. H. Hitchcock.

Kodaks desde \$1

Otras clases desde 40 cts.

Gran surtido de Cámaras para planchas y películas de Eastman Kodak Co., Century Premo., Séneca, & precios de fábrica. El más completo surtido de efecto. y novedades fotográficas. Lecciones gratis de fotografías. Enviamos Catálogos por correo.

Otero, Colominas y Ca.

32, SAN RAFAEL 32, TEL. 1448

Empresas Mercantiles y Sociedades.

Banco Español de la Isla de Cuba Anuncio

La Comisión Ejecutiva de este Banco, autorizada por el Consejo de Dirección saca á pública subasta voluntaria y extrajudicial, el tugenio demolido "Montaña", situado en el término municipal de Bahía Honda, Provincia de Pinar del Rio, compuesto de 66-2/3 caballerías de tierra, fábricas, maquinarias y cuanto le pertenece y es anexo, bien por el conjunto, ó separadamente las tierras y la maquinaria, efectuándose dicha subasta mediante proposiciones en pliego cerrado, el día 12 de Agosto del corriente año á las tres de la tarde en el local que ocupa la presidencia del Banco. Los postores habrán de depositar antes de la hora señalada, la cantidad de SEIS MIL PESOS EN ORO del curso español, diez por ciento del tipo mínimo del precio de la subasta, que quedará en poder del Cajero del Establecimiento, pudiendo enterarse los que deseen tomar parte en el remate de las condiciones de la subasta, así como examinar los títulos de propiedad y demás antecedentes que sea posible proporcionarles, en la Secretaría del Banco, los días hábiles de 2 á 3 de la tarde, advirtiéndose que la Comisión Ejecutiva se reserva expresamente el derecho de aprobar la subasta ó de rechazar todas y cada una de las proposiciones que se hagan ya por toda la fianca, ya por las tierras ó maquinarias separadamente. Habana 22 de Julio de 1907.

El Secretario José A. del Cueto, alt. 10-23

"EL GUARDIAN"

Corresponsal del Banco de Londres y Mexico en la República de Cuba. Construcciones, Dotes e Inversiones. Facilitan cantidades sobre hipotecas y valores cotizables.

OFICINA CENTRAL: MERCADERES 22 TELEFONO 646

The Cuban Central Railways, Limited

ADMINISTRACION GENERAL. Sagua la Grande, Julio 25 de 1907

AVISO AL PUBLICO

Desde el próximo Miércoles 3 de Julio de 1907, y por vía de ensayo, se establece un tren expreso entre CIENFUEGOS Y SANTO DOMINGO todos los Miércoles y Sábados, con el siguiente itinerario: Tren número 50.

Table with columns: Noche, Llegada, Salida. Rows: Cienfuegos, P. Mira, Cruces, Lajas, San Marcos, Santo Domingo.

Este Tren combinará en Santo Domingo con el Tren expreso número 2 de Unidos de la Habana que corre entre Santiago de Cuba y Habana. Solo se despacharán boletines, equipajes y expreso para Palmira, Cruces, Lajas, Santo Domingo, Manacas, Macagua, Colón, Retamal, Perico, Jovellanos, Cimarrones, Contreras, Cardenas, Matanzas, Ciénega y Villanueva.

REGRESO. El regreso se verificará de Santo Domingo á Cienfuegos todos los Jueves y Domingos, por la madrugada, después que haya llegado el tren de viajeros número 17 de los P. C. U. de Habana que corre de Habana á Santiago de Cuba, y se hará con el siguiente itinerario: Tren número 51.

Santo Domingo. Mañana. San Marcos. 4.33 4.48. Lajas. 5.06 5.08. Cruces. 5.21 5.32. Palmira. 5.55 6.00. Cienfuegos. 6.30. Lo que se anuncia para conocimiento general. Donald Cameron, Administrador General Interino. C. 1585 26-11JL.

A los accionistas de la Havana Central. Se avisa á los tenedores de acciones de esa Compañía, que fueron depositadas en casa de los señores Upman y Comp., de esta ciudad, que pueden pasar á recogerlas, pues ya se anotaron en los libros de la Havana Central. 11964 8-23

"EL IRIS"

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO. Establecida en la Habana el año 1851. Llévase la firma de Chas. H. Hitchcock.

Establecida en la Habana el año 1851. Llévase la firma de Chas. H. Hitchcock.

CAPITAL responsabilidad \$ 44.095.392-00

SINIESTROS pagados hasta la fecha \$ 1.616.892-33. Segura casas de madera y de hierro. Segura casas de mampostería exterior. Segura muebles, cuadros, alfombras, etc. Segura mercancías en almacén. Segura mercancías en tránsito. Segura mercancías en bodega. Segura mercancías en barco. Segura mercancías en avión. Segura mercancías en ferrocarril. Segura mercancías en camión. Segura mercancías en barco. Segura mercancías en avión. Segura mercancías en ferrocarril. Segura mercancías en camión.

THE TRUST COMPANY OF CUBA

El certificado 212 por una acción de esta Compañía, de Don Manuel Suárez Vélez, se encuentra en venta en el edificio que ocupa el artículo número 81 y 83, según los planos, en la Secretaría de la Compañía, Monte número 5. Habana, Junio 3 de 1907.

Banco Español de la Isla de Cuba Anuncio

Debido proceder este Banco á la compra de las obras en proyecto, en el edificio que ocupa el número 81 y 83, según los planos, y presupuestos que existen en la Secretaría del Establecimiento; el Consejo de Dirección del mismo ha dispuesto se anuncie por término de ocho días, con el objeto de que los que deseen tomar parte en la ejecución de aquellas obras, puedan presentar proposiciones, con las que se dará cuenta al mismo Consejo, para aceptar la que estime más conveniente. Habana 22 de Julio de 1907.

El Secretario José A. del Cueto 8-23

El hombre ahorrativo es su propio benefactor

Cada día le trae al hombre ahorrativo una herencia. Ahorrad todo el dinero que podáis ahora, en la primavera de vuestra vida, y así preparareis una reserva para vuestros próximos años. La mejor manera de adoptar este hábito es empezar ahora á depositar vuestros ahorros. En nuestro departamento de ahorros. Donde le aseguramos estará completamente seguro, y más á salvo que en su escarpate, ó gabetas de su casa, donde estamos seguros que cualquier momento vendrán unos ladrones y se lo robarán, y se quedará usted sin nada.

BANCO DE NUEVA ESCOCIA

OFICINA EN LA HABANA: CUBA ESQUINA A O'REILLY. Capital de Reserva \$8.250.000-00. C. 1497 26-1JL.

M. de Cárdenas y Ca.

COMERCIANTE-BANQUERO. Cuba 74 -- HABANA. Recibimos ordenes de compra y venta de todas clases de Bonos y Valores cotizables en los Mercados de New York, Canadá, Londres, y en el de la Habana, para renta y también en especulaciones con diez puntos de garantía. Las cotizaciones de la Bolsa de New York son enviadas por los Señores Miller y Comp., Broadway 29. C. 1119 312-5 R

BANCO NACIONAL DE CUBA

CAPITAL \$ 5.000.000-00. ACTIVO EN CUBA \$ 20.000.000-00. DEPOSITARIO DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA. DEPOSITARIO DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS. OFICINA PRINCIPAL: CUBA 27.

SUCURSALES

GALLIANO No. 81, HABANA. MONTE 22, CUATRO CAMERAS, HABANA. SANTIAGO. CIENFUEGOS. MATANZAS. CARDENAS. MANZANILLO. SAGUA LA GRANDE. PINAR DEL RIO. GUANTANAMO. CAIBARIEN. SANTA CLARA. CAMAGUEY.

CORRESPONSALES EN TODAS PARTES DEL MUNDO

CABLE "ADAMS" HABANA. The Adams Engineering Co. Teléf. 125. Aguiar St. "Banco Español".

Contratistas en geneneral. Se hacen cargo de los planos é instalación completa de plantas para ladrillos, de clara bora toda clase de madera, trituradoras, fabricante de hielo, chocolate, dulces y pastas, maderías, plantas de regadío para vegas de tabaco y soda; siembras. Contratistas de material para ferrocarriles, Ingenios y toda clase de máquina. Si usted desea una máquina de cualquier clase ó marca, pídanos catálogos y precios y ahorrará tiempo y dinero, si se dirige á nosotros. C. 1506 1 J

BANCO DE LA HABANA

CALLE DE CUBA NUMEROS 76 Y 78 HABANA. CAPITAL AUTORIZADO \$5.000.000.00 Oro Americano. PAGADO \$2.500.000.00. DEPOSITARIO DE LOS FONDOS DEL GOBIERNO AMERICANO. Presidente: CARLOS DE ZALDO.

DIRECTORES: José L. de la Cámara. Elias Miro. Marcos Carvajal. Miguel Mendoza. Federico de Zaldo. Leandro Valdés.

Descuentos, préstamos, compra y venta de giros sobre el interior y el extranjero. Dígase toda clase de facilidades bancarias. C. 1478 78-1JL.

AVISO A LOS Sres. Accionistas de la Sociedad Anónima LA REGULADORA

Por orden del señor Presidente se advierte á sus asociados que no habiéndose efectuado la Junta general el día 21 del corriente, por falta de concurrencia, que ésta tendrá lugar con el número que concurren en el mismo local del Centro Asturiano, y en el mismo local del Centro Asturiano. Se recomienda la más puntual asistencia. Orden del día: Sanción del acta anterior. Informe de la Comisión de Glosa. Balance General semestral. Informes Administrativos. Habana 22 de Julio de 1907. El Secretario-Contador, Emilio de los Héros. 11580 31-22-4m-23

CENTRO DE CAFES CONVOCATORIA

Con sujeción á lo dispuesto en los artículos 48 y 53 del Reglamento, el 31 del actual á las 12 del día, celebrará esta Corporación la Junta general reglamentaria correspondiente al referido mes en su domicilio social de Aguiar 81 y 83 á fin de dar á conocer los trabajos realizados en el trimestre y tomar las resoluciones que procedan en cuanto al movimiento de fondos sociales. Dada la importancia de los asuntos que han de tratarse encarezco á mis compañeros la más puntual asistencia. Habana 23 Julio 1907. José V. Anglés. 8-23

ASOCIACION CANARIA DE BENEFICENCIA, INSTRUCCION Y RECREO

De orden del Sr. Presidente cito á los señores socios, para la Junta General ordinaria que se celebrará el próximo domingo 28 del corriente, á la una de la tarde, en el local de la Secretaría de la Asociación, Monte número 5. Orden del día: Lectura del informe de los trabajos efectuados por la Directiva, durante el segundo trimestre de 1907. Lectura del informe de la Comisión de Glosa, correspondiente al primer trimestre de 1907. Nomenclación de la Comisión de Glosa para el segundo trimestre de 1907. Asuntos generales. Habana, 21 de Julio de 1907. El Secretario Camilo Romero y Lecuona 8-21

AVISOS

ALMONEDA PUBLICA. El lunes 29 del corriente á la una de la tarde se rematarán en el portal de la Compañía de Seguro Marítimo, 2 lotes de 175 libras de algodón egipcio, para ser sacos descargados del vapor México. Emilio Sierra. 2m-21-11JL

Cajas de Seguridades. Las alquiamos en nuestra Bóveda, construída con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos, y prendas bajo la propia custodia de los interesados. Para más informes diríjase á nuestra oficina Amargura núm. 1. H. Upmann & Co. (BANQUEROS) C. 1050 78-18M

CAJAS RESERVADAS. Las tenemos en nuestra Bóveda construída con todos los adelantos modernos y las alquiamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados. En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen. Habana, Agosto 8 de 1907. AGUIAR N. 103 N. GELATSY COMP. BANQUEROS. C. 396 156-147

GIROS DE LETRAS. J. A. BANCES Y COMP. OBISPO 19 Y 21. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y mira letras á corta y larga vista sobre las principales plazas de esta Isla y las de Francia, Inglaterra, Alemania, Holanda, Estados Unidos, México, Argentina, Puerto Rico, China, Japón, y sobre todas las plazas de los Países de España, Islas Baleares, Canarias é Italia. C. 1479 156-141

G. LAWTON CHILDS Y COMP. BANQUEROS-MERCADERES 22. Casa originalmente establecida en 1844. Giran letras á la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan correspondencia. TRANSFERENCIAS POR EL CABLE. C. 1475 74-141

L. RUIZ. ESQUINA A MERCADERES. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y mira letras á corta y larga vista sobre Londres, New York, New Orleans, Miami, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Génova, Ginebra, Bruselas, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Calis, Lyon, Méjico, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, etc. ESPAÑA. sobre todas las capitales y puertos de España y de las Islas Baleares, Mahón y Santa Cruz de Tenerife. y en esta Isla sobre Matanzas, Cardenas, Remedios, Santa Clara, Cienfuegos, Sagua la Grande, Trinidad, Cienfuegos, Sancti Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto Príncipe y Novitas. C. 1474 78-1JL

J. BALCELLS Y COMP. (S. en C.). AMARGURA NUM. 34. Hacen pagos por el cable y giran letras á corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y Puertos de España é Islas Baleares y Canarias. Agentes de la Compañía de Seguros contra incendios. C. 1477 156-171

N. GELATSY Y Comp. 108, AGUIAR 108, esquina A AMARGURA. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Hamdres, París, Burdeos, Lyon, Ginebra, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lilla, Nantes, Saint Quintin, Dieppe, Tolouse, Venecia, Florencia, Turin, Máximo, etc. así como sobre todas las capitales y provincias de ESPAÑA E ISLAS CANARIAS. C. 1478 156-1JL

ZALDO Y COMP. CUBA num 76 y 78. Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona, y demás capitales de España, México, y Europa, así como sobre todos los puertos de España y capital y puertos de Méjico. En combinación con los señores de Hollin etc. Co. de Nueva York, reciben y dan por la compra y venta de valores y acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciudad, cuya cotizaciones se reciben por cable diariamente. C. 1479 78-1JL

HIJOS DE R. ARGÜELLES BANQUEROS MERCADERES 36, HABANA. Depósitos y Cuentas Corrientes.—Depósitos de valores, haciéndose cargo del Pro y Retención de dividendos é intereses.—Préstamos y fiancación de valores y giros.—Compra y venta de valores por letras é industriales.—Compra y venta de acciones de cambio.—Cobro de letras, cupones, etc. por cuenta ajena.—Giro sobre las Aios de España, Islas Baleares y Canarias.—Pagos por Cables y Cartas de Crédito. C. 1478 156-1JL

SIEMPREVIVAS

En la muerte de la preciosa niña Graciela Fernández Llaguno. Vivió como la flor de invierno...

ESGRIMA

En la ciudad de la Habana a los 25 días del mes corriente, muy pasadas las nueve de la noche...

LA INAUGURACION DEL CENTRO DE DEPENDIENTES

Como saben nuestros lectores el 4 de Agosto próximo será inaugurado el nuevo Centro de Dependientes.

A las seis de la mañana se dispararán palenques y voladores. A las ocho y media misa solemne...

La señorita Sofia Zorrilla, después de la misa, cantará el Ave María de Mascheroni.

Será apadrinada la ceremonia por el presidente de la Sociedad y su señora...

El señor Cándido Arbelo, sacerdote jesuita, predicará en la misa un sermón alusivo al acto.

A las tres de la tarde saldrá del Centro una comitiva con más de cien carruajes...

En el edificio, propiedad de la Asociación, antes ocupado por el Casino, se situará otra banda de música...

Por la noche, a las nueve, dará comienzo la velada con arreglo al programa que sigue:

PROGRAMA Primera parte

- 1.—Sinfonía por la orquesta. 2.—Apertura de la velada, por el señor Presidente de la Asociación. 3.—"Scena e evocazione" de la ópera Roberto il diavolo...

Segunda parte

- 1.—a. "Mormorio del Mar", intermezzo, S. Salvetti. b. "Souviens-toi", tanda de vaises, por alumnos de la Sección de Filarmónica...

El edificio estará iluminado interior y exteriormente con la mayor esplendidez.

El día 5, a las ocho de la noche se celebrará el banquete en honor de los delegados en el salón bajo del Centro.

Como reina gran entusiasmo para asistir a él, con el fin de facilitar la suscripción al mismo se ha acordado que se admitan éstas en la casa de los señores Miguel Zamora...

La fórmula de las "Grantillas" no fué descubierta por una mujer sin conocimientos, sino por un médico especialista en las enfermedades de señoras y señoritas.

Las "Grantillas" son el mejor tónico uterino que existe. Siendo en forma sólida no contienen ni pueden contener alcohol.

Pídase el libro número 12 que trata de las enfermedades del sexo bello. Dirigirlo a la casa fabricante doctor Grant's Laboratories...

DR. HERNANDO SEGUI

CATEDRATICO DE LA UNIVERSIDAD Enfermedades del pecho BRONQUITIS Y GARGANTA NARIZ Y OIDO

CLINICA DENTAL

Concepción 33 esquina a San Nicolás TRABAJOS GARANTIZADOS Precios en lista

ACADEMIA DE INGLES DE Mrs. Cook

Para enseñar a las jóvenes por la noche en grupos o particularmente y a las señoritas por la mañana...

BORDADORA

Por módico precio, y para toda clase de bordados se ofrece una gran bordadora...

PARA-RAYOS

E. Moreno, Decano Electricista, constructor e instalador de para-rayos sistema moderno a edificios, pozos, torres, puentes...

ALBERTO GIRALT

Inventor de los bragueros sistema Ciral. Fabrica bragueros para contener las hernias o quebraduras más difíciles.

S. L. MAYENCE, C. 19, rue de la Grande-Batellerie, PARIS

POLVOS DE ARROZ 'ANYONE' El secreto de la constante e inalterable BELLEZA de la PARISIENSE...

NUEVO BIBERON DEL D. CONSTANTIN PAUL OFICIAL DE LA LEGION DE HONOR

AGENCIA JUDICIAL MANUEL C. ORBON Para la resolución de toda clase de asuntos civiles...

BLIKIR POLVOS CARMEINE Blanqueador y GEMERACION de los DIENTES sin ALTERACION de ESMALTE...

A los señores padres de familia

COLEGIO DE NIÑOS EL SAGRADO CORAZON DE JESUS

Desde este día, Primero de Julio, se instala de nuevo, después de 25 años de su fundación, este antiguo y acreditado colegio...

ARTES Y OFICIOS

HILARIA, Peñadadora pone en conocimiento de sus clientes que se ha trasladado a Adasca 37, alto...

J. Gottardi

Tapicero y dorador. Viste camas, cortinas, muebles, etc. Empapelado habitaciones...

El Taller de Electricista Mecánico

De Gerardo 122 se ha trasladado a Salud 52, por mejoras de local lo que el señor García hace saber a su numerosa clientela...

AGENCIA JUDICIAL

MANUEL C. ORBON Para la resolución de toda clase de asuntos civiles; especialidad en juicios de desahucio...

Tomás M. Johanson

Composición de máquinas de escribir, sin favorecer a ninguna determinada. Por un peso mensual, limpia, ajusta, y se hace cargo de la composición en general...

LORENZO Y ALFREDO

PINTORES Y ALBAÑILES. Se encargan de todas clases de trabajos en general a precios baratísimos. Se hacen a plomo y por cuenta ajena...

Y BOSQUE

Litógrafo, Manrique 144.—Habana especialidad en grabados, mapas, planos, diplomas, recortes, letras de cambio, etc.

JOSE F. V. CAGIGAL

PROFESOR NORMAL (CATOLICO) Se ofrece a los señores padres de familia para la enseñanza de sus hijos...

LECCIONES

De gramáticas latina y castellana. A domicilio. Escribir a X. Z. en esta administración. G. 931.

COLEGIO EL NIÑO DE BELEN

De Primera y Segunda Enseñanza, Estudios Comerciales, Inglés y Francés para la enseñanza de sus hijos...

ACADEMIA COMERCIAL

SAN IGNACIO 49 Y A HULLA 11 Director: LUIS B. CORRALES Asignaturas: Aritmética Mercantil, Teneduría de Libros...

CONVIENE SABERSE

¿Quiéren saber porque el magnífico DARRAQ del "Garage Parisien" está siempre alquilado? Pues oigan: Porque el coche tiene un excelente "motor", la "respuesta" responde bien al mecanismo...

PROFESORA DE INGLES

Y taquígrafo con 20 años de práctica en los Estados Unidos se ofrecen para dar lecciones. Informar en Aguila 93. 8-21.

THE BERLITZ SCHOOL

OF LANGUAGES AMARGURA, 72, alto. CIENFUEGOS; ARGÜELLES, 103. ENSEÑANZA PRACTICA DE INGLES Y ESPAÑOL

ASMA BRONQUITIS - CATARRO - OPRESION - ENFISEMA

son curados por el PAPEL FRUINEAU El más eficaz y más práctico de todos los medicamentos. Vendido por las Farmacias Universitarias...

VINO DE BUCEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las celebridades medicas de Paris en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTOMAGO, las CONVALESCENCIAS.

A LOS ELECTRICISTAS Y OTROS

El firmante desea informar a todos aquellos que se ocupan en los asuntos de electricidad, que con el consentimiento de todos sus socios se ha retirado de THE ELECTRIC CONTRACTING Co., de la Habana...

OFICIAL

SUBASTA DE CABALLOS. Se venderán en pública subasta, al mayor postor, el día 22 de Agosto de 1907, a las 2 p. m., seis caballos...

CARRUAJES

Acordado el cobro de las contribuciones que graban la industria de transporte y locomoción así como las de coches particulares, automóviles, coches fúnebres...

Presidio de la República de Cuba

Hasta las dos p. m. del día 30 de Julio de 1907 se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliego cerrado para la segunda subasta del suministro de Alcohol a este Presidio desde el primero de Agosto a 31 de Diciembre de 1907...

Presidio de la República de Cuba

Hasta las dos p. m. del día 30 de Julio de 1907 se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliego cerrado para la segunda subasta del suministro de Materiales de Construcción...

Presidio de la República de Cuba

Hasta las dos p. m. del día 30 de Agosto de 1907 se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliego cerrado para la segunda subasta del suministro de Materiales de Construcción...

Presidio de la República de Cuba

Hasta las dos p. m. del día 30 de Agosto de 1907 se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliego cerrado para la segunda subasta del suministro de Materiales de Construcción...

Presidio de la República de Cuba

Hasta las dos p. m. del día 30 de Agosto de 1907 se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliego cerrado para la segunda subasta del suministro de Materiales de Construcción...

Presidio de la República de Cuba

Hasta las dos p. m. del día 30 de Agosto de 1907 se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliego cerrado para la segunda subasta del suministro de Materiales de Construcción...

Presidio de la República de Cuba

Hasta las dos p. m. del día 30 de Agosto de 1907 se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliego cerrado para la segunda subasta del suministro de Materiales de Construcción...

Presidio de la República de Cuba

Hasta las dos p. m. del día 30 de Agosto de 1907 se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliego cerrado para la segunda subasta del suministro de Materiales de Construcción...

Presidio de la República de Cuba

Hasta las dos p. m. del día 30 de Agosto de 1907 se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliego cerrado para la segunda subasta del suministro de Materiales de Construcción...

Presidio de la República de Cuba

Hasta las dos p. m. del día 30 de Agosto de 1907 se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliego cerrado para la segunda subasta del suministro de Materiales de Construcción...

Presidio de la República de Cuba

Hasta las dos p. m. del día 30 de Agosto de 1907 se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliego cerrado para la segunda subasta del suministro de Materiales de Construcción...

Presidio de la República de Cuba

Hasta las dos p. m. del día 30 de Agosto de 1907 se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliego cerrado para la segunda subasta del suministro de Materiales de Construcción...

Presidio de la República de Cuba

Hasta las dos p. m. del día 30 de Agosto de 1907 se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliego cerrado para la segunda subasta del suministro de Materiales de Construcción...

Presidio de la República de Cuba

Hasta las dos p. m. del día 30 de Agosto de 1907 se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliego cerrado para la segunda subasta del suministro de Materiales de Construcción...

Presidio de la República de Cuba

Hasta las dos p. m. del día 30 de Agosto de 1907 se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliego cerrado para la segunda subasta del suministro de Materiales de Construcción...

Presidio de la República de Cuba

Hasta las dos p. m. del día 30 de Agosto de 1907 se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliego cerrado para la segunda subasta del suministro de Materiales de Construcción...

Presidio de la República de Cuba

Hasta las dos p. m. del día 30 de Agosto de 1907 se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliego cerrado para la segunda subasta del suministro de Materiales de Construcción...

Presidio de la República de Cuba

Hasta las dos p. m. del día 30 de Agosto de 1907 se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliego cerrado para la segunda subasta del suministro de Materiales de Construcción...

Presidio de la República de Cuba

Hasta las dos p. m. del día 30 de Agosto de 1907 se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliego cerrado para la segunda subasta del suministro de Materiales de Construcción...

VARIEDADES

UNA PROFESION DE PORVENIR

La popularidad cada vez mayor del deporte aerostático, y el consiguiente aumento de personas poseedoras de globos, ha originado una gran demanda de aeronautas profesionales. Y esto es verdad hasta el punto de que en los momentos actuales, los requerimientos de dichos servicios exceden con mucho al número de personas de aptitud de aceptarlos. Las gentes á quienes no espanta la lucha por el garbanzo, aunque esa lucha lleve envueltos grandes peligros, tienen ahora una nueva profesión abierta á sus iniciativas.

El sueldo de un aeronauta en los presentes momentos, oscila entre 500 ó 600 francos mensuales. Y en cuanto á la ocupación en sí dicho está que de todo tiene menos de monótona, y que es de las más saludables, salvo caída ó choque contra un tejado. Tiene además la ventaja este oficio, de que se aprende pronto. Tres meses de enseñanza práctica en un centro cualquiera de aerostación, es tiempo más que suficiente para enterarse de como se hacen ascensiones y descensos en circunstancias normales. Sabido eso, el aspirante á aeronauta encontrará fácilmente colocación, si bien no ganará elevados sueldos hasta que adquiriera el dominio del oficio.

Lo primero que se enseña en dichas escuelas al aeronauta es á preparar un globo para una ascensión. Ante todo deberá examinar cuidadosamente la tela á fin de asegurarse de que no existe en ella grieta ni rasgadura alguna. Esta inspección es esencialísima, pues el más leve rasguño de la envoltura amenazaría gravemente la vida de los tripulantes del globo. Luego sigue la revisión de válvulas y del contador de gas, el cual debe ajustarse perfectamente al tubo de alimentación.

El contador indica el número de metros cúbicos de fluido que puede contener el aerostato, siendo de capital importancia que éste lleve al empujador la cantidad exacta de gas, pues de ir escaso sufrirá defectuosamente, y de llevar fuido con exceso puede explotar en las alturas.

En Francia é Inglaterra se paga á los conductores de globos, además de un sueldo fijo, de 125 á 150 pesetas por ascensión. Los países donde mayor es la demanda de aeronautas profesionales son Alemania, Francia y los Estados Unidos. Dias pasados publicaba un periódico de Nueva York, un atractivo anuncio solicitando los servicios de un aeronauta práctico, mediante la retribución de 5,000 dólares oro al año.

LOS SUCEOS

Un suicida, después de haber tratado de matarse con un revolver, se arroja al mar donde perece ahogado.— Un bodogero de Hoyo Colorado es víctima del timo "La Limosna"— Detención de los autores de una estafa.— Dos detenidos por hurto.— Robo en una bodega.— Ocupación de un reloj estafado.— Descarrilamiento y lesiones graves en la línea eléctrica de la "Havana Central."

Ayer tarde, un vigilante de policía se presentó en la tercera estación acompañada de doña Gregoria Urrutia Acuña, vecina de San Lázaro número 178, la cual había sido asistida por el doctor Hevia, de una contusión de segundo grado en el lado izquierdo de la frente, dos escoriaciones en el dedo pulgar de la mano derecha, y fractura de la uña del dedo medio de la propia mano, siendo dichas lesiones de pronóstico leve.

La Urrutia entregó á la policía un revolver Smith, y dijo que se lo quitó al mozo Juan Blanco, que procedente del central "Chaparral" había llegado á su casa, y que al estar hablando con ella sacó de improviso dicha arma tratando de suicidarse, lo que no logró por haberse ella impedido, forcejeando con él y quitándole el expresado revolver, y que en la lucha que sostuvo con Blanco se causó dichas lesiones.

Blanco al ver defraudados sus propósitos de suicidarse, salió corriendo por la calle, tomando la dirección al Malecón, arrojándose á los arrecifes y desde allí al mar, donde según parece se ahogó, pues no se le ha vuelto á ver por ningún lado.

La policía levantó acta de esta ocurrencia, y dió cuenta de lo sucedido al señor Juez de guardia.

Posteriormente, la policía del Puerto logró recuperar el cadáver de dicho mozo, que sacó del mar, remitiéndolo al Necrocomio.

Ante el Subinspector de la Policía Secreta, señor Castaño, se presentó el blanco Antonio Suárez Rodríguez, vecino de una bodega establecida en la calzada de Hoyo Colorado, manifestando que encontrándose en el café "Marte y Belona", entabló conversación con dos individuos desconocidos, quienes le dijeron tenían la comisión de repartir entre los pobres un legado de "cuatro mil seiscientos" pesos en billetes del Banco de España, á cuyo efecto le nombraron á él para que se encargase del reparto, pero á condición de dar una fianza de dinero.

Suárez Rodríguez, aceptó el encargo y entregó como garantía la suma de "mil cuatrocientos setenta y ocho pesos ochenta centavos" oro español. Dichos individuos le dieron entonces un paquete en que decían estaba el dinero y al propio tiempo le invitaron á tomar un coche, en el cual fueron hasta el parque de "Trillo". Una vez aquí, los individuos en cuestión le dijeron á Suárez Rodríguez que los esperase, pues ellos iban á una delegación allí cerca, y que pronto volverían.

El tiempo pasaba y los compañeros de Suárez Rodríguez no se presentaban, por lo que éste entonces abrió el paquete, observando que solo contenía municiones, una piedra y un periódico, por lo cual comprendió que lo habían timado.

Los autores de esta estafa, conocida por el "timo de la limosna", no han sido habidos.

Los agentes de la policía secreta Narciso Hernández y Vicente Ribamban, cumpliendo mandamiento del Juez de instrucción del Este, investigaron que el individuo y la pareja que estafaron de la casa de cambio calle de los Oficios número 62, lo eran María Valdés, vecina de la calle de Pepe Antonio número 44, en Guanabacoa, y Manuel Prieto García, maquinista del vapor "Invencible", por cuyo motivo procedieron á su detención.

Tanto la Valdés como Prieto ingresaron en el vivac, á disposición de la autoridad judicial que lo reclama.

Las morenas Leonarda Sarza y Juana Gálvez (a) "Juana Boca", fueron detenidas por la policía secreta, á virtud de hallarse reclamadas por el Juzgado de instrucción del Este, en causa por hurto.

Ambas detenidas ingresaron en el vivac para ser presentadas hoy en el Juzgado ya expresado.

En la bodega Aguila número 225 se cometió ayer un robo, consistente en 110 pesos billetes americanos, 150 pesos en plata española, un reloj y leontina de oro y varios documentos de importancia.

D. José Gómez Gutiérrez, dueño del establecimiento, manifestó que encontró abiertas las puertas, sin violencia, por lo cual supone que los autores del robo se quedaron dentro de la bodega.

De este robo levantó acta la policía secreta, y dió cuenta al Juzgado de instrucción del Centro.

En el almacén de muebles de Neptuno número 62, la policía secreta ocupó un reloj de plata que le fué estafado á don Andrés Calcagno, vecino de Cienfuegos, y cuya prenda se remitió al Juzgado Correccional del primer distrito.

En la tarde de ayer el tren de la "Havana Central" conocido por "el de los alambres", por ser destinado á la reparación de los carros eléctricos, al dirigirse de Marianao al Luyanó, descarriló en el chuzco que existe en la curva que está antes de llegar á los Almacenes, teniendo la desgracia el conductor, Pedro García Oti, de ser lanzado fuera del carro, cayéndose encima los polines y otros materiales que dicho tren conducía.

García Oti sufrió la fractura completa de la tibia y peroné correspondiente á la pierna izquierda, de pronóstico grave, según certificado del doctor Cabrera.

El lesionado pasó á su domicilio.

SANIDAD

Desinfecciones Durante el día de ayer se han practicado, por las brigadas especiales, las siguientes desinfecciones por enfermedades: Por tuberculosis . . . . . 5 Por tifoides . . . . . 1 Por gripe . . . . . 4 Por Parotiditis . . . . . 1 Por tosferina . . . . . 1 Por sarampión . . . . . 1 Petrolización y zanjeo Durante el día de ayer y por la Sección de Mosquitos, se realizaron los trabajos siguientes: Petrolización, barrido de charcos y recogida y destrucción de 1,659 latas en las calles 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21 y 23, de G. al Crucero, Vedado. Recogida de 6,200 latas en la estancia "Factor", Cerro. Petrolización de las cunetas del ferrocarril de Marianao, de Santa Ana á San Pedro y del reparto "Las Cañas". Petrolización de charcos y recogida de 4,000 latas en las calles de San Indalecio, San Benigno, Quiroga y Flores.

DR. BENITO VIETA DENTISTA

Príncipe Alfonso núm. 394, esquina á San Joaquín ó Infanta Teléfono 6075

Ultimos procedimientos para afirmar los dientes que se mueven y curar las encías con rapidez y asombrosos resultados. Nuevos sistemas en dentaduras postizas, de verdadera comocidad y perfección. Conservación de las muelas cariadas, sin sufrimientos y con absoluta garantía. Extracciones sin dolor por el uso de un nuevo procedimiento, completamente inofensivo. 10539 26-431

SE ALQUILA

En punto céntrico Villegas 66 próximo á Obispo entre Obrapia y Lamparilla la casa recién reedificada con dos columnas y puerta de hierro preparada para comercio con un salón de 120 metros cuadrados con pisos de mosaico, 6 habitaciones, y un patio que forman 400 metros más en pisos de cemento: instalación moderna, cocina etc., en la misma informan de 10 á 12 en Obrapia 57 altos y en Jesús del Monte 418 Teléfono 6,022. 12225 4-26

SE ALQUILA una habitación á matrimonio sin niños ó señora sola, que no lave ni cocine en Dragones 102, 8-27 12312 8-27

SE ALQUILA

Los espaciosos pisos altos de la casa Concordia 46 arreglados y pintados. La llave en el Campanario 12588 8-27 12184

SE ALQUILA

La hermosa casa Aguila número 81 compuesta de sala, saleta, tres cuartos bajos y cuatro altos, cocina, baño, dos inodoros y todo el servicio sanitario moderno, la llave en el número 83. Informan San Ignacio 50 á todas horas. 12310 4-27

SE ALQUILA

Una habitación alta con balcón á la calle y otra baja, también con vista á la calle Industria 72A. 12251 4-27

SE ALQUILAN los hermosos altos de la casa Virtudes 14, construcción moderna siete habitaciones, sala, recibidor, comedor, cocina, baño y dos inodoros. La llave en la calle de San Leopoldo Virtudes y Belascoain. 12233 4-27

HABANA NUMERO 18, BAJOS

Se alquilan estos modernos y frescos bajos con sala, saleta, tres cuartos, uno más pequeño para criados, cocina, baño y 2 inodoros. Puede verse de 1 á 4 de la tarde. Informan en el Castellar de Vizoso, Lamparilla número 4. 12319 6-21

LA NUEVA casa, Vedado, á la moderna. Planta alta y baja, de Calle H entre 9 y 11, se alquila en el departamento de Electricidad, informen Bateria número 4, Vedado. 12327 10-27

EN SAN NICOLAS 20 entrada por Lagunas se alquila un departamento alto, independiente con vista á la calle, un cuarto, cocina y gran saleta á media cuadra de los tranvías y una del Malecón, hay baño y ducha y se da lavín en cuatro centenas y un escudo. 12324 4-27

SE ALQUILA la espelidida casa situada en la calle de San Juan, en el centro, propia para una familia de cuatro. Informan en la misma á cualquier hora del día. 4-27 12329

SE ALQUILA el hermoso alto de Reina 58, (casados de fabricar. Con terraza, sala, saleta, 6 hermosos cuartos, comedor, cuarto de baño y 2 cuartos, baño y 2 inodoros, para criados. La llave en el Centro, calle Capote, Esq. de 3 á 4 y media p. m. en la calle media á 4 y media p. m. 10-27 12328

SE ALQUILA la hermosa casa de planta baja y alto, con 14 cuartos, baño y 2 inodoros, para criados. La llave en el Centro, calle Capote, Esq. de 3 á 4 y media p. m. en la calle media á 4 y media p. m. 10-27 12328

EN LA GRAN casa Reina 63, recién fabricada, se alquila en el departamento de bajos á personas de moralidad con ó sin mudas. Sumanente baratas. Se sirven comidas. 12323 8-26

SE ALQUILA en Jesús María 71 un alto independiente, fresco, tiene habitaciones amplias y otro lugar que sirve para cocina, hay ducha y lavín y es casa de orden. 12320 4-26

Se alquila

Próximo á desocuparse se alquila el precio de 120, en las 19A, banda vereda de 12 á 4 é informan Prado 123, altos. 4-26 12241

SE ALQUILAN juntos ó separados los altos y bajos de la calle de San Juan, en la casa Compañía 187, con todos los adelantos modernos y propia para familias. La llave en el número 12258 é informan 8-26 12278

En Vedado

Se desea alquilar desde ahora ó desde el primero del próximo Septiembre ó Octubre de 1907 hasta el primero del próximo Mayo de 1908, una casa que contenga 5 ó 6 alcobas y un terreno que mida 5 metros de frente y 3 metros de fondo no se quiere corredor. Informan Obispo 40 de 3 á 10 Camisera. 12161 8-23

ATENCIÓN—SE COMPRA

Se compra un finca de una ó dos caballerías de terreno colorado de buen fondo y que no tenga piedra, que tenga poco fertilidad y buena agua, fabricada ó sin fabricar, que le pase el eléctrico por el lindero ó por su terreno; ó que lindero con una calzada atravesada por el eléctrico, ó que de acceso á una estación de ferrocarril ó muy corta distancia de la misma, cuando menos fabricada está, es más aceptable por que el comprador desea fabricarla á su gusto. El comprador en Marianao, calle Luisa Quiroga número 22 á todas horas. 8-22 C. 1629

DE 2000 á 2.000 pesos libres para el comprador se desea adquirir una casa de maestería en la Habana 5 barrios extremos y un terreno que mida 5 metros de frente por 20 de fondo más ó menos propio para fabricar. Dejar aviso y pormenores en Antón, servicio entre Monte y Corrales, barbaña. 11373 8-19

ALQUILERES

A quienes interese

Los edificios de la Fábrica de F. y foros de los señores Munguerra y Zabala (Infanta 14) se dan en arriendo. Son adecuados para una gran industria ó capaces para 30,000 tercios de tabacos. Informan: el Sr. Basañano, Infanta 35, de 7 á 9 a. m. y en Lucena 8 y 10, altos de la Sierra "San José", señor López. 11571 15-16

SE ALQUILA

Los espléndidos y frescos altos de la casa Industria número 80, la llave é informen en los bajos. 8-25 12073

SE ALQUILA un cuarto alto ó hombre ó señora sola en 27 y próximo á desocuparse se alquila un apartamento con cocina y comedor é inodoro en 2130 en Compañía 112 entre Sol y Marilla, por la esquina le pasan los tranvías. 11932 8-25

VEDADO

En la calle 3 entre 17 y 19 se alquila un elegante chalet, amplitud para estensas. Tiene agua en abundancia aparato de alumbrado superior é independiente del chalet, cuartos para criados también independientes, un hermoso jardín, teléfono instalado timbres eléctricos y una extensión de terreno de dos solares, se pueden ver á todas horas en la casa otros detalles su dueño en Monte 229, Ferretería. También se vende. 12180 8-25

SE ALQUILAN las modernas casas de nueva construcción en la calle de Oquendo entre las de Neptuno y San Miguel, en precio de 8 y 7 centenas, con dos meses en fondo Escoba 97, de 3 á 12. 4-25 12201

Paula n. 50, bajos

Se alquila. Informen M. R. Angulo y Hnos. Amargura 79. 12187 8-25

SE ALQUILA

La hermosa y espelidida casa Animas 172 compuesta de sala, saleta, seis cuartos, baño y uno chico al frente, baño y demás comodidades, con todos los pisos de mosaico é instalación sanitaria moderna. Informan en Lagunas 107 entre Gervasio y Belascoain. 12189 4-25

SE ALQUILA la planta alta de San Lázaro 198 en fondo al Malecón, tiene 3 cuartos, sala, galería de persianas y todos los adelantos modernos y sanitarios. La llave é informen en San Nicolás 67 y media. 8-25 12172

VEDADO

A una cuadra de los baños "Las Playas" alquilo varias casas acabadas de fabricar con cuatro cuartos y demás dependencias, instalación eléctrica, sanitaria, completa así como una ESQUINA para ESTABLECIMIENTO. Referencias en las mismas. 12185 8-25

SE ALQUILA en tercer piso en \$25.50 un apartamento compuesto de 3 habitaciones, comedor, cocina é inodoro, con toda independencia. En Compañía 112, entre Obrapia y la plaza, por la esquina le pasan los tranvías. 12198 4-25

Amistad número 91

Se alquilan algunos cuartos hoy 2 independientes con vista á la calle, solo se alquilan á hombres formales á matrimonio sin niños y en la Vibora, calle Lagueruela, por tener una bonita accesorio. 12199 4-25

ESCRITORIOS

Los altos de Santa Clara 25, esquina á Inquilinos se alquilan para escritorios, pues pronto quedarán vacíos. Pasan todos los tranvías. Hay cinco balcones á la calle. Pisos de mármol. Informarán en la misma el Sr. Pulg de 1 á 5. 11-24-7m-25 12174

HABITACIONES.—soledad Mérida de Durand, alquila espelididas habitaciones y departamentos elegantemente amuebladas á familias, matrimonios ó personas de moralidad en su céntrica casa 11, entre Gervasio y la Colón. Teléfono 292. Precios módicos. 11889 4-25

RAYO NUM. 17

Próximo á Dragones se alquilan los espaciosos y ventilados altos de esta casa. Informen en la misma. 12165 4-23

EN ANGELES 22

Se alquilan dos habitaciones juntas ó separadas. 12126 4-23

EN CASA DE FAMILIA

Donde no hay más inquilinos se alquilan dos habitaciones altas con servicio independiente y azotea. Rayo 58. 4-23 12125

CASA en el Vedado en Calzada 134 de altos y bajos con 4 cuartos y dos más de criados, tiene todas las comodidades que se desean desear. La llave é informen en Calzada 131, esquina á 12 Vedado. 12128 4-23

REALTAD 45 se alquila esta bonita casa con sala, 2 ventanas, 4 cuartos bajos, y 2 altos, baño, inodoros, demás comodidades. La llave en el 32 é informan Calzada 131, esquina á 12 Vedado. 12128 4-23

HABITACIONES se alquilan muy baratas medi cuadrada del Prado, con 12 s. muebles y limpieza. Se habla español, inglés y francés y se de sus clases de dichos idiomas. Referencia 4. 12132 4-23

GONZALEZ DEL RIO alquila los altos de San Miguel y Campanario esquina de Fraile, la más fresca de la Habana, en 2 sesiones; toda de mármol y mosaico; Luz eléctrica instalada. Informen en la misma. 12109 4-23

HERMOSO ALMACEN

En esquina, Bernaza y Lamparilla se alquila propio para café, Establecimiento de Viveres finos, etc., etc., Local muy céntrico y de muchísimo tráfico. Diríjase á Habana 94, á toda hora. 8-23 12063

EN EL VEDADO en la Calle Quinta número 32 al fondo se alquilan unos altos compuestos de sala, comedor y cinco habitaciones de su precio y condiciones informarán en la bodega de la esquina. 8-23 12160

SE ALQUILAN tres hermosas habitaciones, altas é independientes, señora sola, matrimonio sin niños en Amargura. 4-23 12127

SE ALQUILAN los bajos de Bernaza 40 con entrada independiente, sala, saleta, baño, 2 cuartos, otro de baño y demás servicios, pisos finos y mamparas. La llave en la fonda de al lado. Informan Reina 131, altos. 12148 4-23

SE ALQUILA una casa en calle Príncipe Alfonso número 397 compuesta de sala, saleta, 3 cuartos, baño, comedor y 2 inodoros, "Rayal" en la misma calle su dueño 593 altos, hasta las 9 y de 5 en adelante. 4-23 12174

PLAYA DE MARIANO se vende ó se arrienda una finca de 2 y media caballerías de tierra de primera clase con pozos férricos, 2 casas, atravesada por el ferrocarril de Marianao y con acceso al dicho ferrocarril. Informan Carlos III 6. 4-23 12149

SE ALQUILAN los altos de San Miguel 149 la llave en los bajos Informan en la Epoca, Neptuno y San Nicolás. 4-23 12152

EN CASA de un matrimonio formal se alquila un cuarto y parte de sala, vista á la calle á matrimonio sin niños ó señoras solas; han de ser personas decentes, no admito así no se presente no se admiten animales ni plantas. Amistad 19, altos. 4-23 12150

CASA QUINTA

Se alquila en 1 centenas con elador 6 2 meses en fondo, tiene sala, portá, 3 cuartos, baño, cochera, gallinero, jardín, frutas, patio y traspaso con platano. Esq. de 19 de la Habana. Su dueño Colón 1. 12095 4-23

SE ALQUILA en Guanabacoa, Amargura 16 cinco cuartos, patio y traspaso. Toda de pisos de mosaico. En cinco centenas. Próxima á los eléctricos. Informan Concordia 11, Habana. 12101 4-23

UNA SALA, hermosa, y fresca en Tejadillo 26, esquina á Habana, con ventanas á la calle de Aves. Informa en la misma se vende un bureau. 4-24 12104

EN SAN NICOLAS 54, se alquilan los altos con sala, saleta y cuatro hermosos departamentos, además servicios, entrada independiente é informan en Salud 77 y en la Calle 12 Vedado. 8-23 12075

Gallano 75—Teléfono 1461 Habitaciones con toda asistencia con muebles ó sin ellos muy frescos y con balcón á la calle. Se cambian referencias se admiten abonados. 12074 8-23

ALTOS FRESCOS

Se alquilan estos altos de construcción moderna. Precio 16 centenas. Informen y llave en San Miguel 122. 11964 8-23

SE ALQUILAN los altos de Villegas número 123, con sala, saleta y diez habitaciones con una familia de respeto. Informan en los bajos su dueño. 12051 8-23

SE ALQUILA

Los espléndidos y frescos altos de la casa Industria número 80, la llave é informen en los bajos. 8-25 12073

SE ALQUILA un cuarto alto ó hombre ó señora sola en 27 y próximo á desocuparse se alquila un apartamento con cocina y comedor é inodoro en 2130 en Compañía 112 entre Sol y Marilla, por la esquina le pasan los tranvías. 11932 8-25

VEDADO

En la calle 3 entre 17 y 19 se alquila un elegante chalet, amplitud para estensas. Tiene agua en abundancia aparato de alumbrado superior é independiente del chalet, cuartos para criados también independientes, un hermoso jardín, teléfono instalado timbres eléctricos y una extensión de terreno de dos solares, se pueden ver á todas horas en la casa otros detalles su dueño en Monte 229, Ferretería. También se vende. 12180 8-25

SE ALQUILAN las modernas casas de nueva construcción en la calle de Oquendo entre las de Neptuno y San Miguel, en precio de 8 y 7 centenas, con dos meses en fondo Escoba 97, de 3 á 12. 4-25 12201

Paula n. 50, bajos

Se alquila. Informen M. R. Angulo y Hnos. Amargura 79. 12187 8-25

SE ALQUILA

La hermosa y espelidida casa Animas 172 compuesta de sala, saleta, seis cuartos, baño y uno chico al frente, baño y demás comodidades, con todos los pisos de mosaico é instalación sanitaria moderna. Informan en Lagunas 107 entre Gervasio y Belascoain. 12189 4-25

SE ALQUILA la planta alta de San Lázaro 198 en fondo al Malecón, tiene 3 cuartos, sala, galería de persianas y todos los adelantos modernos y sanitarios. La llave é informen en San Nicolás 67 y media. 8-25 12172

VEDADO

A una cuadra de los baños "Las Playas" alquilo varias casas acabadas de fabricar con cuatro cuartos y demás dependencias, instalación eléctrica, sanitaria, completa así como una ESQUINA para ESTABLECIMIENTO. Referencias en las mismas. 12185 8-25

SE ALQUILA en tercer piso en \$25.50 un apartamento compuesto de 3 habitaciones, comedor, cocina é inodoro, con toda independencia. En Compañía 112, entre Obrapia y la plaza, por la esquina le pasan los tranvías. 12198 4-25

Amistad número 91

Se alquilan algunos cuartos hoy 2 independientes con vista á la calle, solo se alquilan á hombres formales á matrimonio sin niños y en la Vibora, calle Lagueruela, por tener una bonita accesorio. 12199 4-25

ESCRITORIOS

Los altos de Santa Clara 25, esquina á Inquilinos se alquilan para escritorios, pues pronto quedarán vacíos. Pasan todos los tranvías. Hay cinco balcones á la calle. Pisos de mármol. Informarán en la misma el Sr. Pulg de 1 á 5. 11-24-7m-25 12174

HABITACIONES.—soledad Mérida de Durand, alquila espelididas habitaciones y departamentos elegantemente amuebladas á familias, matrimonios ó personas de moralidad en su céntrica casa 11, entre Gervasio y la Colón. Teléfono 292. Precios módicos. 11889 4-25

RAYO NUM. 17

Próximo á Dragones se alquilan los espaciosos y ventilados altos de esta casa. Informen en la misma. 12165 4-23

EN ANGELES 22

Se alquilan dos habitaciones juntas ó separadas. 12126 4-23

EN CASA DE FAMILIA

Donde no hay más inquilinos se alquilan dos habitaciones altas con servicio independiente y azotea. Rayo 58. 4-23 12125

CASA en el Vedado en Calzada 134 de altos y bajos con 4 cuartos y dos más de criados, tiene todas las comodidades que se desean desear. La llave é informen en Calzada 131, esquina á 12 Vedado. 12128 4-23

REALTAD 45 se alquila esta bonita casa con sala, 2 ventanas, 4 cuartos bajos, y 2 altos, baño, inodoros, demás comodidades. La llave en el 32 é informan Calzada 131, esquina á 12 Vedado. 12128 4-23

HABITACIONES se alquilan muy baratas medi cuadrada del Prado, con 12 s. muebles y limpieza. Se habla español, inglés y francés y se de sus clases de dichos idiomas. Referencia 4. 12132 4-23

GONZALEZ DEL RIO alquila los altos de San Miguel y Campanario esquina de Fraile, la más fresca de la Habana, en 2 sesiones; toda de mármol y mosaico; Luz eléctrica instalada. Informen en la misma. 12109 4-23

HERMOSO ALMACEN

En esquina, Bernaza y Lamparilla se alquila propio para café, Establecimiento de Viveres finos, etc., etc., Local muy céntrico y de muchísimo tráfico. Diríjase á Habana 94, á toda hora. 8-23 12063

EN EL VEDADO en la Calle Quinta número 32 al fondo se alquilan unos altos compuestos de sala, comedor y cinco habitaciones de su precio y condiciones informarán en la bodega de la esquina. 8-23 12160

LA NOTA DEL DIA

Instrucción? Bien me parece que la instrucción hace falta en Roque, Pipián, Madruga, Cotorro, El Calvario, Cárdenas, Jaruco, Aguacate, Ceiba, Ti Arriba, Remanganaguas, Magarabombá, Tapaste, Vieja Bermeja, Matanzas, Unión de Reyes, Caminito, Taco Taco, Güira, Mántua, Güines, Bolondrón, El Cano, Los Palos, Minas, Managua, Puerta de Golpe, Remedios, Trinidad, Casilda, Bauta, Colón, Alacranes, Rojas, Batabanó, Santa Clara, Ceja de Pablo, Banoa, Campo Florido, Manacas, Gibacoa, San Antonio, Santo Domingo, Esperanza, Guanajay, Vereda Nueva, Rancho Boyero, Las Mangas, Corral Falso, Corral Nuevo, Cimarrones, Dimas, Auras, Placetas, Remedios, Pinos, Rancito Veloz, Quebra Hacha, Mariel, Yaguajay, Viñales, Amarillas, Carahatas, San Juan y Martínez, Guane, Consolación, Casa Blanca, Puentes, El Cerro, La Vivora, Guanatus, Puerta Cerrada, Sagua la Grande, los Cayos que rodean a la Habana y a la Isla; en todas partes la instrucción es necesaria.

DULCES CADENAS.—Ante el ara sana de los amores han unido su suerte la gentil y bella señorita Carmen Rubio y el señor Pedro Irayssó Vergara, joven muy apreciable que ocupa en la importante casa comercial de Arrojo el cargo de cajero. En el templo del Cristo se celebró la interesante ceremonia en presencia de numerosos familiares é invitados, actuando como padrinos de la boda don Pablo Bravo, conocio de la casa Arrojo, y su distinguida esposa, la señora María Puig de Bravo. Muchos regalos recibieron los novios y entre ellos algunos de gran mérito y gran valor. Una luna de miel de felicidad interminable! Es lo que les desea.

LA CIENCIA Y LA EXPERIENCIA.—El doctor Rousseau dedicó sus años más preciosos, estudiando las causas por qué ciertos órganos dejan de funcionar a cierta edad y por otras causas. El doctor Rousseau explica científicamente las causas y pone remedio al mal. Lo primero podéis verlo en los prospectos é instrucciones que acompañan á cada frasco de sus celebradas Píldoras del Dr. Rousseau, y lo segundo lo encontraréis en las mismas Píldoras del Dr. Rousseau.

QUEDAN COMPLACIDOS.—Días pasados, y en esta misma sección, exponíam las quejas de los feligreses de Jesús del Monte, por dejar el párroco cerradas las puertas de la iglesia. La queja ha sido atendida. Ayer recibimos una amable carta del expresado párroco en la que se servía participarnos que mandaría abrir las puertas durante la misa, á fin de que haya renovación del aire y no sufran tanto los fieles los rigores del calor. Sólo permanecerán cerradas las ventanitas que dan al Altar Mayor porque de lo contrario el mismo aire apagaría las luces. Quedan, pues, complacidos.

Ensayo de dolora Cansado ya del placer, busqué la paz de la muerte; mas quisó mi mala suerte que hubiera de renacer. Mi alma inquieta y veleidosa no paraba en parte alguna, yendo del sol á la luna como errante mariposa. Fuí ingrato, voluble, infiel; y en el jardín del Amor no hubo pátalo de flor que no me diera su miel. No tenía corazón, y me enterraron con palma... ¡Por eso vive en tí el alma de mi nueva encarnación!

PROBLEMA RESUELTO.—Es un problema para las madres de niños escrofulosos, anémicos y débiles ya por naturaleza ó por consecuencia de largas enfermedades, que reconstituyen han de darles en estos días tan colorosos en que el estómago de los pequeños enfermos se resiste á la mayoría de las medicinas y en que no conviene irritar ni proporcionar un exceso de trabajo á ese órgano tan delicado. Este problema está resuelto favorablemente con el Iodonal Morán. Su especial combinación de sustancias le hacen tan útil en verano como en invierno y puede darse en todo tiempo sin temor de irritar el estómago de los niños. Opinión esta que hemos oído de labios autorizados y que nos complacemos en repetir.

MARIA DEL PILAR.—Así, con este nombre, fué bautizada en la iglesia parroquial de Monserrate una encantadora niña de los jóvenes y simpáticos esposos Ernestina Von Sóbótker y Antonio Rodríguez Tolón. La linda tarjeta que recibimos como souvenir dice que fué apadrinada por Virginia Viada y Julio Duriege.

El bautizo de María del Pilar constituyó para los amantísimos padres una fiesta. A la vez tengo el gusto de recordarle que los jóvenes de cada semana, hay misa de renovación á las 8 de la mañana y los domingos y días festivos á las 10 y 12 del día todo por cuenta de esta Corporación. Habana 25 de Julio de 1907. De usted atentamente, El Secretario Prudencio Acosta y Crespo.

LA SEÑORITA LUCRECIA MARTÍNEZ HERRERA QUE FALLECIÓ EN MADRID EL 29 DE NOVIEMBRE DE 1906. Debiendo celebrarse en la Iglesia de San Felipe el día 30 del corriente mes, á las ocho de la mañana honras fúnebres por el eterno descanso de su alma; Sus padres, hermanos y demás familiares suplican á sus amistades concurran á tan piadoso acto por lo que les quedarán eternamente agradecidos. Francisco García Río.—José Rodríguez Bautista, por los familiares.

EDEN SPORT.—Esta simpática sociedad de recreo y sport celebra esta noche un baile en sus salones de la calle de Corrales número 211. Baile en obsequio de sus señores socios. Damos las gracias al señor Francisco G. Pizzano, presidente del Eden Sport, por su atenta invitación.

LA NOTA FINAL.—Un pobre médico de pueblo va á Madrid para presenciar las fiestas reales. Al ver pasar por la calle de Alcalá innumerables entierros en dirección al cementerio del Este, exclama: —¡Caramba! ¡Qué suerte tienen estos médicos de Madrid! ¡Cuidado que trabajan!

CRONICA RELIGIOSA DIA 27 DE JULIO Este mes está consagrado á la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo. El Circular está en San Nicolás. Santos Pantaleón, Aurelio y compañeros, mártires; Sergio, y B. Rodolfo Aquaviva, de la C. de J.; santas Juliana, Natalia y Liliosa mártires, y Juliana, virgen y mártir. San Aurelio y compañeros mártires. San Aurelio, español de nacimiento, vió la primera luz en Córdoba. Quedó huérfano muy niño, y fué instruido en el Santo Evangelio por una tía suya, cristiana y muy piadosa. A la edad de veinte años, contrajo matrimonio con una joven cristiana llamada Natalia. Vivieron en el más exacto cumplimiento de todos los preceptos cristianos, haciéndose acreedores á la gracia del Señor.

Abderramán II que á la sazón reinaba en Córdoba, perseguía cruelmente á la Iglesia. Aurelio y Natalia, así como unos cristianos amigos suyos, llamados Félix y Liliosa, practicaban las virtudes, y no deseaban otra cosa que derramar su sangre por las verdades del Evangelio. Por orden de Abderramán II fué ron presos y presentados al tribunal de los moros. Todos confesaron á Jesucristo, único y verdadero Dios, por cuyo santo nombre gustosos morirían. Las promesas y las amenazas fueron inútiles. El juez se convenció de la fortaleza invencible de los ilustres santos, y lleno de cólera los mandó degollar. Así se verificó el día 27 de Julio del año 552.

FIESTAS EL DOMINGO Misas solemnes.—En la Catedral y demás iglesias las de costumbre. Corte de María.—Día 27.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de Covadonga en la Merced. J. H. S. APOSTOLADO DE LA ORACION Comunión Reparadora El Domingo 28 tendrá lugar la Comunión mensual del Apostolado á las 7. En la misa de las ocho dirá la Plática el Revdo. Padre Salinger S. J. Fundador del Apostolado en la Habana. Se suplica la asistencia á los asociados. A. M. D. G. 1-27

Muy Ilustre Arzobispado del Santísimo Sacramento erigida en la parroquia de Ntr. Sra. de Guadalupe. SECRETARIA Cumpliendo lo dispuesto en nuestros Estatutos, se recuerda que el próximo día 28 del mes actual celebra esta Corporación, día de costumbre, la festividad del domingo Torero con misa cantada á las 8 y media a. m. y sermón á cargo de un elocuente orador sagrado y á las 5 p. m. se hará la reserva previo el ceremonial del caso y procesión por el interior del Templo; rogando á usted su puntual asistencia con el distintivo de la Arzobispado. A la vez tengo el gusto de recordarle que los jóvenes de cada semana, hay misa de renovación á las 8 de la mañana y los domingos y días festivos á las 10 y 12 del día todo por cuenta de esta Corporación. Habana 25 de Julio de 1907. De usted atentamente, El Secretario Prudencio Acosta y Crespo.

AGENCIA DE NEGOCIOS y habitación de Clases Pasivas Horno de la Mata n. 17, principal MADRID D. Manuel Ruiz Muñoz, suplica á las personas que tengan asuntos pendientes de cobro en España, como igualmente á las que se crean con derecho al percibo de pensiones, que dirijan á esta casa, detallado con claridad todas las circunstancias referentes al asunto de que se trata y especialmente las fechas de las declaraciones de los padres ó esposos por quien entimen el derecho á sus haberes. 12-9 SE SOLICITA una cocinera peninsular que sepa cocinar á la española y criolla y tenga buenas referencias Informar en Ocho 5. 12-24 UNA CRIADERA peninsular de un mes de parida con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. Tiene quien la garantiza. Calle de San Juan, 12. 12-24

SE SOLICITA una criada de manos hábil y de buena familia, que sepa cocinar á la española y criolla, y que sepa lavar y planchar. Informar en Calle de San Juan, 12. 12-24

SE SOLICITA una criada de manos hábil y de buena familia, que sepa cocinar á la española y criolla, y que sepa lavar y planchar. Informar en Calle de San Juan, 12. 12-24

SE SOLICITA una criada de manos hábil y de buena familia, que sepa cocinar á la española y criolla, y que sepa lavar y planchar. Informar en Calle de San Juan, 12. 12-24

FIESTAS RELIGIOSAS El domingo 28 en la iglesia del Carmen, Veedor, se celebrará el solemne día, que los devotos de la Santísima Virgen del Carmen en esta ciudad, dedican todos los años á su Escuela Patronal. Por la mañana á las 9 oíza con orquesta, y por la tarde á las 5 Rosario, plática y procesión. 12-174 4-25

LA SALUD Esta acreditada Agencia de facilitar á usted cuantos sirvientes necesite, con buenas referencias y en el mismo día, también trabajadores y operarios. Tel. 1964, Salud 49, por Campanario, Francisco Rodríguez. C. 1544 26-631.

GRAN AGENCIA DE CRIADOS. La Primera de España. Dependencias: para todos los géneros al comercio, toda clase de criados y trabajadores y las mejores condiciones de sueldo y condiciones de la familia. Ocho 5, Teléfono 456, J. Alonso. 26-2031. 11963

SOLICITUDES. AGENTES PARA UN NEGOCIO De fácil representación y de gran utilidad para las clases obreras. Se solicitan en Telde 15. Se abona buena comisión. 12393 7-27

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de criada ó manejadora de una casa formal y de buena familia, prefiriendo de manejadora. Sabe cocinar con su obligación y tiene quien responda de su sueldo. Se ofrece en San Nicolás número 207. 12391 4-27

EN EL COLEGIO Hispano Franco Americano, Cerro 478 se necesita un ayudante de cocina para servir á la mesa. Se le da buen sueldo y le da de dormir en el colegio. 12315 8-27

UNA SRA. DE MEDIANA edad peninsular desea colocarse en casa decente de criada de mano ó manejadora; sabe cocinar con su obligación y tiene quien responda de su sueldo. Se ofrece en Calle de San Juan, 12. 12315 4-27

UN CRIADO solicita colocación en casa particular ó de familia; tiene quien lo recomende. Cuatro y España, bodega informará. 12315 4-27

SE SOLICITA un cocinero blanco formal, y de mediana edad para Sol 39, panadería. 12318 4-27

CRADA de mano se solicita una criada que sepa cocinar, referencias, sueldo dos centenes. Informar en Escobar número 34. 12337 4-27

OJO.—Una persona de mediana edad desea colocarse en casa decente particular, oficina ó consultorio de médico, acepta también de criado de mano en casa de corta familia, y tiene buenas referencias. Informar en Aguilá esquina á San José número 127, bodega. 4-27

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Sueldo 3 centenes. Tiene quien responda de su sueldo. Informar en Calle de San Juan, 12. 12331 4-27

SE SOLICITA una buena criada de manos que sepa cocinar, referencias, sueldo en la Cañada del Monte 498. 8-27

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Tiene buenas referencias y está acostumbrada en el país. Informar en Calle Hospital número 4. 12332 4-27

UN JOVEN peninsular desea colocarse de portero en una casa particular. Tiene quien responda por su conducta. Informar en Compañía número 12. 12333 4-27

UNA SRA. DE probada honradez y moralidad desea colocarse de Señora de compañía, ama de llaves ó para cuidar enfermos en una casa decente de moralidad y buenas referencias. En Amistad 138, cuarto número 33 informará. 12338 4-27

SE SOLICITA una niña de 12 á 14 años Blanca ó de color para ayudar á la limpieza. Se le dan cuartos Obispo 37 alto. 4-26 12340

DOS JOVENES peninsulares desean colocarse, una de criada de mano y la otra de manejadora, ambas con buenas referencias por todos conceptos. Informar en Inquisidor número 26. 12332 4-26

DESEA COLOCARSE una peninsular de mano de criada de familia, se le da buen sueldo y también se necesita una niña de 10 á 12 años para manejar un niño. Se ofrece en Calle de San Juan, 12. 12339 4-26

DESEA COLOCARSE una buena cocinera peninsular ha trabajado en casa particular y satisfactoriamente, cocina á la española y á la criolla. Tiene buenas referencias. Aguilá 18A, cuarto número 30. 12335 4-26

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse de cocinera para una familia, no tiene inconveniente en ayudar en algunos quehaceres de la casa. Informar en Vives 186 número 15. 12329 4-26

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de criada de mano ó para manejadora de un niño solo, en casa de donde haya poca familia. Tiene quien la recomiende. Informar en Factoría número 17. 12330 4-26

SE SOLICITA una criada que esté acostumbrada en el país; tiene quien entienda algo de cocina y sepa cocinar. Debe ir con ropita y ropa limpia. Informar en San Miguel número 118. 12349 4-26

DESEAN COLOCARSE dos peninsulares de mano, no les importa ir al campo. Santa Clara 17 alto. 12348 4-26

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de criada de mano, darán razón, monte 97 café. 12347 4-26

SOLICITA colocarse una cocinera de mediana edad que tiene inconveniente en ir á cualquier punto Escobar 33 cuarto número 8. 12346 4-26

SE SOLICITA una manejadora peninsular para una familia, tiene quien responda de su sueldo. Sueldo tres centenes. Empedrado 18. 12345 4-26

FARMACEUTICO Se solicita uno para una casa de familia en la capital. Informar en Calle de San Juan, 12. 12341 4-26

DESEA COLOCARSE una cocinera española en casa particular, cocinera bien á la española y á la criolla. Tiene quien responda por ella. Manrique 26, gran razón. 12344 4-26

UNA CRIADERA peninsular, con buenas referencias, desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Tiene quien responda de su sueldo. Informar en Calle de San Juan, 12. 12343 4-26

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Tiene buenas referencias y está acostumbrada en el país. Informar en Calle de San Juan, 12. 12342 4-26

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Tiene buenas referencias y está acostumbrada en el país. Informar en Calle de San Juan, 12. 12341 4-26

YO FUMO EL TURCO N.º 1 1-1

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de manejadora ó criada de mano. Tiene quien la recomiende. Informar en Lauro número 271. 12312 4-25

SE NECESITA una criada de mano de color para una familia, pero que sea formal, sueldo dos centenes y ropa limpia. Rayo 5 bajos á todas horas. 12311 4-25

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Es cariñosa con los niños y sabe cocinar con su deber. Tiene quien la recomiende. Informar en Morro 25. 12310 4-25

UNA JOVEN española desea colocarse de criada de comedor ó de cocinero de alguna casa de comercio ha trabajado en las mejores casas de esta capital, tiene buenas referencias. Informar en Calle de San Juan, 12. 12309 4-25

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Es cariñosa con los niños y tiene quien la recomiende. Informar en Cortales 185. 12311 4-25

SE SOLICITA una criada que sepa cocinar para un matrimonio. Informar en Empedrado número 1 alto. No hay que preguntar en el almuerzo. 12314 4-25

SE SOLICITA una cocinera que ayude á los quehaceres de la casa y traiga recomendaciones. San Rafael 135 bajos. 4-25 12313

UNA BUENA COCINERA peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Sabe cocinar con su obligación y tiene quien la recomiende. Informar en Aguilá número 71. 12312 4-25

UNA PENINSULAR desea tomar en arriendo un solar ó casa de habitación, ya sea clase de garantías. Informar en Gervasio 150. 12315 4-25

UNA BUENA COCINERA desea colocarse para una familia, tiene quien garantice su conducta. Informar en Gervasio 150. 12314 4-25

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Es cariñosa con los niños y sabe cocinar con su obligación. Tiene quien la recomiende. Informar en Morro 25. 12319 4-25

SE SOLICITA una manejadora, joven ó de mediana edad, que sea del país en forma de criada. Se le da buen sueldo y se le da de dormir en el país. Informar en Calle de San Juan, 12. 12318 4-25

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Es cariñosa con los niños y tiene quien la recomiende. Informar en Calle de San Juan, 12. 12317 4-25

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Es cariñosa con los niños y tiene quien la recomiende. Informar en Calle de San Juan, 12. 12316 4-25

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Es cariñosa con los niños y tiene quien la recomiende. Informar en Calle de San Juan, 12. 12315 4-25

